

**CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 041**

FECHA: FEBRERO 16 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas.

Siendo las 9:00 AM de febrero 16 de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SERGIO ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor presidente está leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad señor secretario de de verificar el quórum.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, ocupar su curul de Vicepresidente tercero.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, primer punto verificación del quórum.

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUBAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEON FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
NICOLÁS ALZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Le informo señor Presidente que ha quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobada, y también le informo la presencia del Concejal Francisco Eladio Vélez González.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos demos desarrollo al orden del día, señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. Intervención del Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa, secretario de Educación Municipal, Tema: presentación plan de trabajo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Queremos en nombre de la corporación, darle la más cordial bienvenida a usted doctor Sergio secretario de Educación, al Doctor Nicolás.

Agradecerles que estén con nosotros en el día de hoy.

Recuerden que hoy el tema es presentación del plan de trabajo.

Doctor Sergio, la mecánica de la sesión en el día de hoy, es como siempre. Tiene el uso de la palabra, hace la exposición del, plan del trabajo, luego le cedemos el espacio a los Honorables Concejales para las inquietudes; le presentaran a usted las preguntas que a bien tengan.

Hay algunas preguntas que de pronto no son del tema que se toque hoy, le rogaría el favor de si tiene a bien responderla lo haga y si no posteriormente al Concejal que se la manifieste se lo puede hacer escrito o personalmente.

Puede usted hacer uso de la palabra, reiterándole los agradecimientos por la gentileza que ha tenido usted y su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO ANDRÉS
VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Bueno, muy buenos días para todos los Concejales en el día de hoy, a la mesa directiva, en especial saludo a todo el equipo de trabajo de la secretaria de Educación y Cultura, y a sí mismo a todos los Honorables Concejales en el día de hoy.

Antes de dar inicio a mi presentación, quisiera presentar a un nuevo compañero que viene de la secretaría de educación, es él nuestro asesor en

asuntos de educación, el Doctor Nicolás Restrepo. Entonces quisiera que él mismo se presentara, y a si mismo nuevo en la parte Administrativa de la Secretaría de Educación.

Entonces que se presentara y que informara, cual es el trabajo que viene a hacer en la secretaría de Educación y Cultura.

Bien pueda Doctor Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ NICOLÁS RESTREPO
FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Muy buenos días para la mesa principal, Doctor Nicolás, un saludo muy especial para todos los Corporados del Municipio de Bello. Mi nombre es José Nicolás Restrepo, a bien el señor Alcalde el Doctor Carlos Muñoz, me ha nombrado asesor de el despacho de educación.

Mi trayectoria es un docente de treinta y cinco años de experiencia, solamente quiero decirles ese pedacito, ya los títulos no funcionan, con el permiso de ustedes quería empezar diciéndoles una cosa que dice el doctor, el escritor José Salamao, premio Nobel de literatura, "país del mundo, ciudad del mundo que quiera tener altos índices de desarrollo, tiene que tener un alto índice de desarrollo en educación y en salud".

Ciudad del mundo que no esté pensando en educación, estará condenada a estar en subdesarrollo, y de hecho está demostrado en los países a nivel mundial; poblaciones con más de quinientos mil habitantes, se está invirtiendo seriamente en educación porque ese es el camino. Ahí desprende el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo de calidad de vida y el desarrollo de una ciudad y de un país.

Y es por ello que yo hoy fraternalmente, con todo el respeto, los invito a ustedes a que hagamos un equipo entre el Concejo Municipal, la Alcaldía, la Secretaría de Educación, con la comunidad, para que trabajemos por la educación.

Desde la educación tenga la plena seguridad de le estaremos dando una oportunidad de resolver muchos problemas de nuestro tejido social del municipio de Bello; seguramente hayan muchos proyectos que no sean en cemento, pero si son proyectos en construcción de calidad de vida, en construcción de tejido social y yo se que con el compromiso que hay hoy en la corporación del municipio de Bello Concejo Municipal, la calidad de Concejales que fueron electos. Quien les habla tuvo la oportunidad de estar en contienda con ustedes, por razones de votos no alcanzamos, pero la vida

nos da la oportunidad de estar prestando un servicio desde el punto de vista, de lo que me ha gustado hacer toda mi vida, que es la educación y que se que con el compromiso de ustedes, con el compromiso del señor Alcalde, con el compromiso del Doctor Sergio, vamos a hacer que Bello tenga un desarrollo amplio desde la educación.

Sé que las cosas se vienen haciendo muy bien, pero la idea es seguir las haciendo bien, seguir pensando en nuestros jóvenes.

Ustedes lo saben, en Bello se nos están graduando más de cuatro mil doscientos al año, y ahí tenemos que empezar a atacar esa población, porque la oportunidad de educación superior a nivel oficial, se nos reduce mucho, y que con el compromiso de ustedes, con la generosidad de ustedes vamos a lograr hacer muchas cosas.

Con la crítica constructiva de ustedes vamos a hacer muchas cosas.

Estamos abiertos desde la secretaría de educación, desde la oficina de accesoria el señor Alcalde, lo sé desde el señor Alcalde, las puertas están abiertas para que ustedes nos hagan las recomendaciones, nos hagan las críticas constructivas, porque es que desde las críticas es que construyen las cosas positiva para una ciudad.

Con el permiso de ustedes yo quisiera en solo minutico leerles mis funciones para que ustedes las tengan presentes y decirles de antemano, que la oficina está abierta como les decía, para que me acompañen, para que conversemos cosas sobre la educación Bellanita, que entre todos vamos a hacer que salgamos adelante en muchos procesos.

Entonces, dentro de mis funciones está asesorar al señor Alcalde municipal, en la formulación de políticas institucionales para mejorar la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Asesorar al señor Alcalde municipal en la conceptualización de la educación, en sus aspectos de calidad, cobertura y desarrollo social, de acuerdo a la evaluación de las acciones desarrolladas por la secretaría de Educación y Cultura y las metodologías de mediciones en impacto y la efectividad del proceso de educativo.

Asistir al Alcalde municipal en la formulación, aprobación y ajuste del plan de desarrollo educativo de conformidad con el plan Nacional, Departamental, Municipal de desarrollo, con el fin de lograr el cumplimiento y seguimiento de las metas políticas y estratégicas en el sector educativo.

Asesorar al Alcalde Municipal a evaluar los resultados de gestión de secretaría de educación para poder tomar acciones que permitan optimizar su desempeño.

Identificar los diversos asuntos estratégicos e intervenir por medio del señor Alcalde en temas educativos, que permiten mejorar constantemente la prestación del servicio educativo municipal en el cumplimiento de sus funciones.

Estas serian las funciones que como asesor del señor Alcalde me corresponde cumplir y que yo sé con el respaldo y la colaboración de toda la corporación vamos a hacer que todas estas funciones se lleven a cabo con un solo fin, hacer que la educación Bellanita esté en el lugar que le corresponde, y con el trabajo del Doctor Sergio, el señor Alcalde, de la mesa principal y todos ustedes lo vamos a lograr.

Muchas gracias muy formal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Doctor Nicolás y bienvenido.

Doctor Sergio.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO ANDRÉS
VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Quiero dar claridad también a los honorables Concejales, cuando la invitación era el plan de acción de la Secretaría de educación y Cultura.

Importante pues anotar, ahí no hay plan desarrollo u obviamente al no haber plan de desarrollo, no hay un plan de acción que sea definido. Pero en la Secretaría de Educación y Cultura nosotros con toda la solidaridad y todo el apoyo que recibimos en la Administración anterior por el Concejo Municipal se construyó **EL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN**, esa va a ser la política a diez años; donde la educación va a tener ese progreso y ese desarrollo.

Entonces a través de esa política pública de educación con enfoque de derechos y del plan estratégico de educación y con enfoque de derechos, es donde nosotros vamos a presentar los programas y derechos que vamos a hacer en estos cuatro años.

Importante también anotar que ahí no hay valores, tampoco indicadores de impacto, ni indicadores de atención, porque esos se formulan dentro del plan de desarrollo, vamos a hacer algo muy general; porque ya entonces la tarea es insertarlos en el plan de desarrollo de nuestro Alcalde y de estos cuatro años y trabajar entonces con ese plan de desarrollo, los valores y los indicadores.

Quiero compartir con ustedes esta frase, donde la construcción que hicimos con el UNICEF que participó en la política pública de educación y con el plan estratégico, el UNICEF dice unas palabras muy bonitas con respecto a la educación.

Los estados no pueden cumplir con sus obligaciones respecto a la educación fundada en los derechos humanos y en la participación y el apoyo directo de muchos otros interlocutores, entre ellos los progenitores, los miembros de las familias extensas, los sindicatos, los docentes, las comunidades religiosas, las organizaciones de la comunidad civil y los políticos locales.

UNICEF un enfoque en la educación, basado en los derechos humanos.

Bueno, el plan estratégico de educación con enfoque de derechos, fue construido para una ciudad educada para la vida y la cultura, importante anotar una alianza estratégica que se hizo con Comfenalco, UNICEF y el municipio de Bello.

Cuando hablamos nosotros de educación con enfoque de derechos, porque muchas veces preguntamos, porque con enfoque de derecho, porque siempre queremos reconocer a ese sujeto, que a través de la educación lleva un conocimiento como sujeto de derecho.

Entonces es un proceso, donde se reconocen las personas como sujeto de derecho, en una sociedad democrática, inclusive a diversa de igualdad y respeto por el otro.

Es una educación que propicia una formulación integral, participativa desde el ser y el hacer, brindándoles a los ciudadanos las mismas oportunidades y velando por sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades; formando ciudadanos críticos en su entorno, con actitudes de respeto con la dignidad humana.

La educación con perspectivas de derechos tiene en cuenta y es pertinente con las necesidades del contexto, se fundamenta no solo en la educación académica, si no humana de acuerdo a las normas internacionales a la constitución Política del Sistema Educativo Colombiano.

Cuando hablamos de una educación con enfoque de derecho, es que queremos reconocer a ese sujeto de derecho, ese sujeto pensante, que razona y que queremos la inclusión, y queremos la igualdad y el respeto de los derechos humanos. Eso es en sí lo que se deduce de la política pública y el plan estratégico de educación.

Cuando nosotros iniciamos el plan estratégico con toda la comunidad, porque participo todas las fuerzas vivas del municipio de Bello, desde las Naciones Unidas, era necesario trabajar cuatro aspectos de la educación.

Yo quiero darles a conocer a ustedes, porque es importante, es un Concejo, pues que viene con nuevas personas a integrarlo, conozcan de la política pública y el plan estratégico, que es importante porque eso va a ser en diez años todo lo que vamos a llevar a cabo en el horizonte de la educación, por eso quiero traer a colación esto y posteriormente entrare a informarles que vamos a hacer en la secretaría de Educación con el plan de acción y los proyectos y planes de manera general.

Trabajamos la política pública y el plan estratégico con cuatro conceptos: que es la asequibilidad, que es entendida como el derecho a la disponibilidad de educación, que en base en el aseguramiento del número de cupos equivalentes al número de niños y niñas en edad de enseñanza de primaria, el aseguramiento de condiciones adecuadas de infraestructura física y ambiental de las instituciones educativas y los centros de enseñanza y en la disponibilidad de docentes preparados y la asistencia de programas de instrucción académica y formación para los niños.

Este concepto de asequibilidad, quiere decir la cobertura educativa.

Nosotros tenemos que incentivar a toda la comunidad a llevarlos a las instituciones educativas y se hace a través de la cobertura educativa y teniendo una infraestructura educativa idónea para recibir a nuestros estudiantes.

Perdón presidente, podemos cambiar de computador, es que no funciona, pase y pase, y no.

No, no sé, si podemos porque no pasa, ah bueno ahí pasó ya, es que estoy intente e intente y no, bueno

La cesibilidad entendida como la obligación del estado de velar por el derecho de acceso a las instituciones educativas y programas de enseñanzas pública sin discriminación, asegurando la penetrabilidad

económica, la enseñanza básica mediante la aplicación inmediata de su gratuidad y asegurando la cesibilidad física y gráfica.

Este concepto lo podemos insertar en el tema de la gratuidad.

Muchos estudiantes en el municipio de Bello y en todo el país no accedían a las educaciones educativas porque no tenían presupuesto para una matrícula.

En las instituciones educativas, estamos hablando de una matrícula de 20.000, 30.000, en algunas 80.000 y 90.000 pesos, dependiendo en la zona que se encuentran las instituciones educativas. Mucha gente en el municipio de Bello no tenía ese presupuesto para entrar a esas instituciones educativas, fue en la Administración anterior donde se empezó a hablar de la gratuidad universal, a pesar de que el Ministerio de Educación tenía gratuidad universal 1 y 2, pero nosotros quisimos entonces para que estos estudiantes pudieran acceder a las instituciones educativas, darles la gratuidad universal y eso sería entonces garantizar la cobertura en las instituciones y tener entonces nuestros estudiantes en las instituciones educativas, para garantizarles esa educación.

Otro concepto que se habló en ese plan estratégico fue la adaptabilidad, entendida como la obligación del estado del aseguramiento de la permanencia de los niños y niñas en la educación pública básica obligatoria y gratuita y adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas con la prohibición y eliminación de toda forma de discriminación que atente contra la permanencia de los niños y niñas del sistema escolar.

Importante anotar este concepto, que nosotros además de que los estudiantes puedan acceder a la educación y se encuentren en las instituciones educativas, tenemos que hacer políticas de permanencia.

Políticas de permanencia, es con diferentes programas como restaurantes escolares, como el tema de dotación de mobiliario de material didáctico, como también garantizar temas de infraestructura educativa, garantizar programas de calidad en las instituciones educativas, a si garantizamos entonces esa permanencia del estudiante, no solamente es incentivar a las personas que entran a la institución educativa, si no también hacer políticas de permanencia en la institución educativa.

Y el otro y último componente es la aceptabilidad; es entendida esta característica como la garantía que se cumplan las normas mínimas de enseñanza en las escuelas públicas y privadas inspección y vigilancia del

sistema educativo en todo el territorio, en todos los niveles educativos con el fin de velar por su calidad.

Este componente, entonces lo que trata, ya tenemos la accesibilidad, ya tenemos la permanencia, entonces tenemos que empezar a vigilar y hacer inspección y vigilancia en las instituciones educativas para revisar esa calidad en las instituciones educativas, que esas competencias ciudadanas básicas y competencias laborales, se garanticen en la misma institución educativa.

El plan estratégico 2011-2021 reconoce la municipio de Bello como una ciudad constructora de una educación para la vida y la cultura, es entender la educación con relación a la sociedad y a la ciudad bajo el sentido de socialización, de reconfiguración y de producción de la cultura.

El plan estratégico tuvo una finalidad, es ser constructora de una ciudad educada para la vida y la cultura.

Los que son enamorados de la educación sabemos la importancia que tiene la educación y la cultura en el municipio de Bello, a través de ella podemos transformar la ciudad, a través de ella podemos garantizar un proceso y desarrollo. No hay ninguna herramienta más idónea que la educación y la cultura.

ANTECEDENTES: importante que ustedes conozcan porque se inició y en que vamos con esa política pública y ese plan estratégico.

Se llevó entonces a cabo a partir del 2010, donde hubo una socialización; ahí estuvieron todas las fuerzas vivas, comunidades, todo tipo de comunidad vulnerable, docentes, rectores, el Concejo Municipal también en su momento, participaron de toda esa política pública y ese plan estratégico y también toda la comunidad educativa participaron en esa socialización de la política pública de educación.

Cuando hablamos de la política pública de educación, es el tema normativo. Que queremos hacer nosotros con la educación en Bello, y a través de esa política pública ya tenemos que llevar a cabo un plan estratégico, que sería entonces el plan de acción de esa política pública de educación.

Importante saber que es un plan estratégico de educación, es instrumento de planeación que contiene los intereses generales planteados en una política pública, es la realidad de una política pública. Establece líneas, programas y proyectos, que los diversos actores plantearon como necesidad, deseo o problema.

, ejerciendo una debida

El plan visibiliza de manera directa a los responsables de la implementación de las líneas y coloca e indica compromisos.

Promueve la gestión, motiva la organización y genera alianzas.

¿Cuáles fueron los objetivos de este plan? Articular a diez años conceptos, acciones, estrategias, programas y proyectos hacia el fortalecimiento de procesos formativos y educativos. El sistema educativo, formar con otras dinámicas pedagógicas una ciudad formada para la vida y la cultura.

Otros objetivos del plan son las condiciones para garantizar a la población Bellanita el derecho cultural y social a la formación, educación y equidad.

¿Qué contiene el plan estratégico? Un diagnóstico de la educación de Bello, importante anotar que nosotros antes de iniciar una política pública y un plan estratégico teníamos que hacer un diagnóstico de cómo estaba la educación en el municipio de Bello, como se encontraban esos indicadores de permanencia, de calidad, de cobertura, de primera infancia, de educación superior y educación básica y media.

Y hay un morral de sueños, que son los sueños que tiene esa política pública y ese plan estratégico, a lo que queremos llegar en cuanto a la educación en diez años; cual va a ser esa ruta, para llegar a una realidad.

Empecemos entonces, ya con las líneas estratégicas y a partir de estas líneas estratégicas vamos entonces a informarles a ustedes que vamos a hacer en cada línea estratégica en el municipio de Bello, con relación a la educación.

La primera línea estratégica del plan estratégico, habla sobre agentes educativos con formación y compromiso. Esta trata entonces de diferentes planteamientos, como el plan de atención integral al maestro, fomento a la calidad docente, maestros que aprendan, fortalecimiento de la gestión escolar y promoción a la participación familiar.

Aquí entonces la secretaría de Educación tiene diferentes programas. Hay un programa que se llama el PAIL Plan de Bienestar Laboral, es donde le garantizamos a nuestros docentes formación, capacitación y hacemos con los docentes diferentes actividades lúdicas recreativas culturales, con el fin entonces de que ellos puedan dispersarse de la parte laboral y que puedan tener en un ambiente sano en un ambiente laborar en convivencia y sana salud.

Ya venimos haciendo aproximadamente hace dos años ese plan de bienestar laboral, estos cuatro años el señor Alcalde ha querido también entonces adoptar ese plan de bienestar laboral y además porque es del municipio de Bello. Y además que una política también a nivel nacional que lo establece el Ministerio de Educación, que debemos hacer programas con nuestros docentes y nuestros maestros con el fin de que ellos puedan fortalecer su parte espiritual, su parte de razón y su capacidad cognitiva, eso es lo que queremos entonces con nuestros docentes.

Entonces vamos en estos cuatro años a hacer un plan de bienestar laboral, donde garanticemos a nuestros docentes esa salud y ese bienestar para ellos.

Estamos empezando ya aproximadamente en un mes con ese plan de bienestar laboral. Aquí participan todos los docentes y directivos docentes, y además de la parte directiva y los docentes, también está participando todo el personal administrativo de las instituciones educativas, porque ellos también tienen diferentes tareas y funciones en las instituciones educativas, importante anotar nosotros en este plan de bienestar laboral fuimos reconocidos por el Ministerio de Educación, donde nos enviaron un oficio el año pasado como el mejor plan de bienestar laboral en el país y que este plan de bienestar laboral, ya hemos ido a Cali, a Bogotá y a Neiva a exponer el plan de bienestar laboral como ejemplo de estrategia y como acción de ejemplo a nivel nacional.

Entonces por ser exitoso este plan de bienestar laboral, queremos seguir con nuestros docentes con estos programas de lúdica, recreación y cultura.

También hay un programa de promoción a la participación familiar, la educación no solamente es del estado, porque se ha querido ver siempre ante la comunidad, no solamente es responsable el estado, la misma constitución política habla de tres agentes responsables en la educación: el primero es el estado, el segundo la sociedad y el tercero es la comunidad.

Entonces importante anotar de que la responsabilidad de la educación no solamente es del estado y a si mismo diferentes sentencias de la corte nos hablan de que todos los ciudadanos de un país son agentes educadores; porque somos agentes educadores, porque totalmente estamos aprendiendo, todos los días estamos garantizando ese fortalecimiento de la capacidad cognitiva y también la parte razonable.

Entonces todos los días nosotros aprendemos y enseñamos a la sociedad, entonces todos somos agentes educadores y por lo tanto entonces somos

responsables de la educación en un municipio, en un departamento y en una nación.

Como todos somos responsables de la educación, tenemos diferentes programas con las familias, nosotros vamos a iniciar un programa donde el Alcalde ha sensibilizado a la comunidad y en su plan de gobierno también ha sensibilizado en el plan de desarrollo de que vamos a hacer escuelas de padres en cada institución educativa, donde vamos a enseñarles a ellos la parte normativa, el plan de desarrollo, la convivencia en una institución educativa, los derechos que tienen como padres de familia, los deberes y las obligaciones. Siempre exigimos nuestros derechos, pero nunca exigimos los deberes y obligaciones que tiene cada ciudadano en el país, entonces vamos a explicarles en esas escuelas de padres, no solamente la parte de los derechos humanos si no también enseñar como llevar a que los niños se les garanticen una educación.

Porque podemos hacer muchas cosas en las instituciones educativas, podemos llevar los mejores programas a las instituciones educativas, podemos garantizar la calidad de la educación en el municipio de Bello a través de las pruebas ICFES, pero nada hacemos si ese estudiante se forma en la institución educativa y llega a su ambiente familiar y no hay una buena educación para ellos.

Entonces estamos perdiendo el tiempo en las instituciones educativas. Debe haber una formación no solamente desde la familia si no también desde la institución, y a si vamos a garantizar entonces que ese ser humano sea integro en sus derechos y se garantice la educación para toda la vida.

Tenemos en la línea estratégica número dos del plan estratégico que es unidad educativa en primera infancia, inicio al derecho. Ahí vamos a trabajar en diferentes programas...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...

... Hay mucha demanda en estos niños de cero a cinco años.

Además en el segundo semestre vamos a poner en funcionamiento en Zamora el hogar de primera infancia, yo creo que muchos de ustedes han visitado ese hogar de primera infancia y vamos entonces a iniciar en el segundo semestre la operación de ese centro como primer infancia y además también estamos gestionando recursos con Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación para generar otros dos hogares de primer infancia en sectores, como Paris y Bellavista.

Entonces vamos a trabajar, ya en este momento Bienestar Familiar nos está manifestando que hay los recursos, pero que el municipio debe buscar entonces el terreno para la construcción de estos dos hogares de primera infancia y ya la oficina de bienes del municipio de Bello, está haciendo la tarea de buscar unos sitios idóneos y que haya la suficiente demanda para estos estudiantes de primera infancia y garantizar entonces la educación a estos niños.

También en esta línea estratégica cuando hablamos de inicio al derecho, e inicio al derecho de la educación y ahí está entonces el tema de la gratuidad universal, ustedes bien saben que ahora la política pública a nivel nacional es que todos los niños estudien gratis en las instituciones educativas y que ya el municipio de Bello ya no tendrá que invertir en el tema de la gratuidad, si no que es el mismo Ministerio de Educación quien va a enviar los dineros a las instituciones educativas con el fin de que ellos garanticen entonces todo lo relacionado a sus necesidades en las instituciones educativas.

Importante que ustedes conozcan también que al ser transferido el presupuesto a las instituciones educativas, eso genera una disminución al municipio de Bello a los recursos, lo que nos entregaban a nosotros para administrar y poder hacer programas y proyectos a las instituciones educativas, ya no se lo entregan al municipio de Bello si no a las instituciones educativas; o sea que entonces el municipio la gran mayoría de presupuesto que se le va entregar por sistema general de participaciones va ser para el tema: nomina, prestaciones sociales y algún tema que tenga que ver con calidad, pero muy rebajados los recursos, o sea que las instituciones educativas tendrán que ser sostenibles, eso es lo que pretende el Ministerio de Educación de que con esos recursos ellos puedan garantizar una sostenibilidad en las instituciones, ¿en qué? En inversión en los servicios públicos, inversión en cuanto a políticas y estrategias de calidad en la institución educativa, en el mantenimiento de la institución educativa y todos los gastos que se requiera para el sostenimiento de la institución educativa, o sea que eso va a ser un gran cambio que se va a ser, porque ya el municipio de Bello lo que tendrá que hacer es vigilar, revisar y auditar que esos si se han invertido en las instituciones educativas para el fin que tiene ese recurso. Que es el mejoramiento de la institución y la calidad de la educación.

Tenemos la línea estratégica tres; que es educación básica para la creatividad y la convivencia.

Aquí vamos a hacer diferentes programas en la secretaría, que es, uno en la participación comunitaria y acciones socioculturales claves para la

autonomía y la libertad del estudiante, implementación de transversales en la escuela y mediación cultural, acompañamiento en la búsqueda.

Hay programas que vamos a hacer en las instituciones educativas, como son el tema de programas y proyectos en cuanto a la salud sexual, todos sabemos lo que se ha presentado en las instituciones educativas, de que no hay una buena formación a nuestros jóvenes y niños con relación a la educación sexual.

Vamos a trabajar en un proyecto de salud reproductiva y salud sexual, donde nos va a acompañar el Ministerio de Educación.

También vamos a trabajar en otro programa de escuela saludable. Significa que vamos a garantizar la buena salud en las instituciones educativas, con referencia ¿a qué? A la alimentación escolar de nuestros niños, de cómo se están alimentando estos niños y los jóvenes en las instituciones educativas, de cómo garantizar un buen ambiente en las instituciones educativas, a través del cuidado del medio ambiente.

Donde también vamos a trabajar en un proyecto del medio ambiente, que se llama los "Prades" que todos sabemos que es un programa que viene a nivel nacional, con relación al cuidado y preservación del medio ambiente.

También vamos a trabajar un programa y un proyecto, en estos cuatro años en acompañamiento del Ministerio, en cuanto a la convivencia escolar.

Es una de las grandes dificultades que hay en el municipio de Bello de la convivencia escolar en las instituciones educativas, yo creo que ustedes que son personas que se mantienen en contacto con todas las comunidades educativas, muchos les informan de todos los conflictos que pueden suceder en una institución educativa y que hay veces el docente no tiene esa formación de dar una solución a ese conflicto, ni el Rector.

De que cuando un niño viene maltrata a las instituciones educativas muchas veces no hay como el conocimiento de que hay que hacer, con relación a ese estudiante; que si vamos a una comisaria, si llamamos a Bienestar Familiar, si llamamos a los padres de familias haber que fue lo que pasó, entonces vamos a hacer un trabajo muy grande en las instituciones educativas con el tema de los niños y los jóvenes, en cuanto a la convivencia y en cuanto al respeto de sus derechos. Y esto va a ser en acompañamiento del Ministerio de Educación y va a ser un proyecto muy grande, de gran impacto a nivel nacional porque el Ministerio de Educación en un crédito que hizo con el Banco Interamericano, Iberoamericano, van a

entregar recursos a cada municipio, para hacer programas de gran impacto en cuanto a la convivencia en las instituciones educativas.

Además también vamos a trabajar en las instituciones educativas con la resolución de los conflictos.

Hay veces hay dificultades entre los docentes y el directivo docente, o entre el docente y el personal administrativo y que por ese conflicto que se presenta en una educación educativa no hay un buen desempeño en la institución porque eso afecta no solamente el ambiente laboral de las instituciones educativas, si no también afecta los estudiantes de un conflicto que se presente en las instituciones educativas con docentes o el directivo docente.

Vamos a trabajar con ellos en mesas de convivencia y en los mecanismos alternativos de solución de conflictos que son la conciliación y la mediación, con el fin de que ellos puedan resolver sus conflictos y que entonces generen ese ambiente laboral en las instituciones educativas.

Tenemos en la línea estratégica número cuatro: profesionalización, vocación, talento y pertinencia.

Tiene que ver aquí con la educación superior, ustedes bien saben que la anterior Administración hubo un gran esfuerzo en la educación superior, que fue a través de plan padrino y programa Galileo.

La finalidad de la Administración y a lo que queremos llegar es seguir con este programa de Galileo y el Plan Padrino.

Obviamente hacer algunas modificaciones, porque sabemos que hay dificultades, por ser un programa piloto se presentaron dificultades y que de esas dificultades siempre vamos a aprender y vamos entonces a corregir eso errores que presentaron. Uno de ellos en la anterior invitación que me hicieron al Concejo Municipal, donde el Concejal Duván nos tocaba el tema de la educación superior en cuanto a la deserción, eso es lo que debemos de corregir, porque a muchos estudiantes se les garantiza la educación gratuita, educación superior, donde les dábamos el subsidio y a los dos o tres meses o seis meses ya no estaban y se perdía entonces ese cupo.

Y varios estudiantes que querían estudiar, querían el compromiso, no podíamos entregar ese subsidio, porque a otra persona ya se le había garantizado el cupo y que además ya no se volvía con las universidades a entregar ese cupo porque ese era uno de los castigos que teníamos con los convenios con las universidades.

Entonces se perdían muchos estudiantes que querían acceder a la educación superior y entonces vamos a hacer políticas o una estrategia para que ese estudiante permanezca en la educación superior y que no abandone el tema de la educación superior.

Entonces vamos a trabajar a través de Galileo y el plan padrino, todavía no sabemos si lo vamos a ampliar, ustedes bien saben que como es un programa que se hace la inversión a través de recursos propios, todavía no sabemos si se va a ampliar la cobertura, o sea si van a ampliar los cupos, en este momento tenemos ya mil seiscientos estudiantes que terminan en el mes de junio. Donde se gradúan como tecnólogos y como técnicos.

Y el otro año vamos a revisar que cobertura se va a presentar, hasta que cobertura vamos a llegar porque no queremos pues ser muy ambiciosos con el programa, que es un programa importante para Bello en cuanto a la educación superior y que fue un programa que fue experiencia significativa, no solamente en Bello sino a nivel nacional y a nivel internacional.

Porque se los decía anteriormente en la citación anterior que me hicieron al Concejo de que este programa lo presentamos como experiencia significativa en Cuba, en el encuentro Iberoamericano de la educación. Y a si mismo estuvimos en México y en Argentina con este programa, y que este programa ya se viene implementando en esos países con otro nombre, pero con esa misma estrategia que utilizamos en Bello.

A pesar de que se presentaron algunos errores en este plan de educación superior, vamos a corregir esos errores y vamos entonces a revisar la sostenibilidad del programa, la cobertura del programa y la inversión también.

Y solamente lo del recurso, si no también comprometer al estudiante de tener una contraprestación con el municipio, si él termina la carrera, decirle al estudiante bueno, venga entonces haga una contraprestación al municipio y unas prácticas al municipio y a nosotros que nos garantiza: primero la formación de ese estudiante, el mejoramiento de las oficinas del municipio de Bello, en cuanto a personas que se están capacitando y también hay una reducción, porque ya no tenemos que contratar personas si no que tenemos un estudiante que está haciendo la contraprestación en ese sentido, entonces estamos revisando que también no solamente se le regale al estudiante, porque muchas veces cuando son regaladas las cosas no las valoramos, si no decirle al estudiante, bueno a usted se le va a entregar el subsidio, pero comprométase con Bello en un convenio de que usted una vez termine, usted va a prestar durante seis meses o un año una

formación y una parte de emprendimiento o competitividad en el municipio de Bello.

Entonces, eso lo estamos revisando, estamos también analizando de qué forma lo podemos hacer.

Pero no solamente es regalarle al estudiante si no que también él haga una contraprestación al municipio de Bello.

Otra línea estratégica es la número cinco es las oportunidades para la población adulta, que está la formación y capacitación para población adulta y adulta mayor, encuentros culturales un camino para la diversidad y la convivencia, pedagogía efectiva para el adulto mayor.

Esta línea estratégica es referente al adulto mayor, ustedes bien saben que muchas personas en el municipio de Bello que son de tercera edad no saben leer ni escribir, son personas analfabetas.

En la Administración anterior se hizo un programa muy importante que es el proyecto Ábaco, donde este año vamos a seguir con ese programa porque ha habido un éxito total, donde en este momento ya hemos formado dos mil personas adultas mayores que no sabían leer ni escribir, y en este momento ya saben leer, escribir, dividir, restar, sumar, ya tienen los conceptos básicos para entrar a la educación formal, es más ya muchas de esas personas adultas ya se graduaron en primaria, ya van a entrar a la secundaria.

Es un programa muy bonito que debemos de apoyar, porque muchas veces somos ajenos al tema de alfabetización en Bello.

En Bello según los indicadores que tenemos, tenemos veinte mil personas que no saben leer ni escribir, hay veces decimos y a donde están. La gran mayoría de estas personas están en los sectores periféricos y lo otro es que muchas otras de estas personas hay veces les da hasta pena que la comunidad sepa que no saben leer ni escribir. Y ha sido la dificultad de este programa traerlos y enamorarlos del programa, porque les da pena que su vecino o que sus amigos se den cuenta que no sabían leer y escribir.

Entonces estamos haciendo una estrategia con ellos de enamorarlos del programa, de sensibilizar a la comunidad que eso no es una vergüenza y una pena, que antes por el contrario es algo de superación personal y que pueda garantizar sus sueños a través de la educación.

Entonces vamos a seguir con el programa Ábaco estos cuatro años, vamos a garantizar entonces que esta población mayor de treinta años y también personas de tercera edad que no leer ni escribir se formen y que se puedan graduar en las instituciones educativas, con educación formal y porque no y que sigan el proyecto de vida de la educación superior a través del plan padrino y del programa Galileo.

O sea que vamos a seguir toda la articulación de la educación con estas personas.

Tenemos la línea estratégica número seis del plan estratégico, que educación para la inclusión y la diversidad, escuela plural y diversa.

Vamos a trabajar estos cuatro años con diferentes programas de necesidades educativas especiales. Cuando hablamos de población con necesidades educativas especiales, hablamos de diferentes aspectos; uno las personas que tienen limitaciones físicas, otras que tienen otra clase de limitaciones. Personas que están en extra edad, los estudiantes de extra edad, son personas que cumplen un determinado año por decir tengo diez y ocho años y estoy apenas iniciando primaria, entonces esas son las personas de extra edad que tenemos que tener un trato especial con ellos, unas metodologías flexibles, para garantizar esta educación.

No es lo mismo enseñarle a una persona que cumplió sus diez y ocho años y que va iniciar primaria, a una persona que está en primaria y que tiene la edad ideal para estar en primaria, entonces tenemos que utilizar unas metodologías flexibles para estos estudiantes y también vamos a trabajar un programa con estudiantes que tienen problemas de comportamiento y de conducta.

Muchos estudiantes en las instituciones educativas tienen problemas comportamentales y que a través de los mismos no se les facilita la educación y la formación, es donde tenemos que llegar la Administración Municipal a utilizar metodologías flexibles para estos estudiantes, y garantizarles una educación a estos estudiantes.

También tenemos estudiantes que son sordos en las instituciones educativas, donde también vamos a trabajar con ellos, en diferentes instituciones educativas, a través de las necesidades educativas especiales y también vamos a trabajar con "Asopaine", yo creo que muchos de ustedes conocen esa escuela, que son niños especiales que necesitan una educación especial, vamos a trabajar también con ellos y lo que queremos es aumentar el cupo y la cobertura de estos estudiantes, porque se nos está incrementando la demanda de estos estudiantes especiales en el municipio

de Bello. Entonces vamos a trabajar con estos programas de necesidades educativas especiales durante los cuatro años.

Tenemos la línea estratégica siete y ocho, que habla de la ciencia, tecnología e investigación, aquí vamos a iniciar con un proceso de nuevas tecnologías en las instituciones educativas, y aun las virtuales.

Para nadie es ajeno que ya la educación tiene que ver mucho el progreso con las nuevas tecnologías, el que no esté ya con las nuevas tecnologías no se le puede garantizar una buena educación y sobre todo no se puede hablar de progreso y porvenir en una ciudad si no se garantizan las nuevas tecnologías, vamos entonces a iniciar con un programa en las instituciones educativas de fortalecer las aulas de sistemas en las instituciones, donde la gran mayoría ya tienen sus aulas de sistemas, pero por la demanda que hay en las instituciones educativas, se requieren más aulas de sistemas.

Entonces vamos a trabajar que en cada institución educativa por lo menos haya dos aulas de sistemas, de que haya unas aulas virtuales y de que haya unas aulas de bilingüismo, que ustedes bien saben la política del Ministerio de Educación que es la segunda lengua.

Ya quiere el Ministerio de Educación formar segunda lengua a las instituciones educativas, y estamos trabajando entonces con nuestros docentes en una formación donde este año vamos a llevar a una capacitación de estos docentes y después de que estos docentes se formen en la segunda lengua y tengan fortalecimiento en la segunda lengua ya entonces llevar la segunda lengua a los estudiantes con el fin entonces de garantizar la segunda lengua.

Entonces vamos a trabajar con unas aulas de bilingüismo, y vamos a trabajar con la formación de los docentes en diferentes temas de bilingüismo, de convivencia, resolución de conflictos, de competencia ciudadana y a su mismo también en cuanto a las competencias básicas.

En la línea estratégica nueve, se habla de la educación y medio ambiente. Pilares para la construcción de una ciudad sostenible.

Ustedes bien saben que el año pasado el Área Metropolitana trabajó mucho sobre el tema del medio ambiente, en las instituciones educativas también hay que trabajar muy fuerte con relación al medio ambiente, vamos a trabajar con "prades" programas de conservación del medio ambiente, capacitación del medio ambiente, con el fin entonces de garantizar la sostenibilidad y el cuidado de la ciudad, de la parte civil de nuestros estudiantes.

Garantizarles a ellos que hay unas normas que hay que cumplir para la conservación del medio ambiente, para la salud para el bienestar de ellos.

En la línea estratégica número diez, tenemos escenarios físicos para la educación y formación dentro del sistema educativo formal y por fuera de él; una formulación del plan territorial de infraestructura educativa y cultural.

Importante que ustedes conozcan que en la Administración de la Doctora Olga y en la Administración del Doctor Oscar Andrés hubo una gran inversión en infraestructura educativa.

Aproximadamente hacia cincuenta años que no se tocaba la infraestructura educativa, y que fue entonces en estas dos Administraciones que inicio con una gran inversión en infraestructura educativa. En la Administración anterior hubo una inversión de más de treinta mil millones de pesos en infraestructura educativa, una cifra jamás vista en Bello y que fue entonces con la gestión que se hizo a través del Ministerio de Educación con proyecto ley 21, con regalías y queremos entonces trabajar en estos cuatro años en gestionar recursos a nivel nacional y departamental en cuanto a varias instituciones educativas, tenemos todavía falencias en infraestructura educativa.

Lo que se garantizó en la Administración fue como el fortalecimiento en las sedes principales, ustedes bien pueden ver que las sedes principales todas tienen ya una buena infraestructura educativa; pero que las sedes B o sedes C que son subsedes de las sedes principales, todavía no se ha hecho una intervención. Entonces vamos a hacer estos cuatro años una gran inversión en infraestructura educativa pero en las sedes B o C que tengan instituciones educativas. Que eso es lo que hay que intervenir, las subsedes con el fin entonces de garantizar entonces esa permanencia y esa calidad en el municipio de Bello.

También tenemos dos mega-proyectos que el Alcalde también ha hablado mucho del tema, de que en la zona centro hacer un gran mega-proyecto educativo, que sería en el JEGA y fusionar entonces el Marco Fidel con el JEGA, y hacer una infraestructura grande, cómoda y con buenos ambientes estudiantiles para tener entonces un mega-proyecto educativo en este sector, en la zona centro.

Y el otro mega-proyecto que tenemos es en el Fernando Vélez, en esta zona donde queremos dividir dos instituciones que en este momento están en una zona que es el Carlos Pérez y el Fernando Vélez, que queremos entonces, o sea que se separen esas dos instituciones educativas y hacer un

mega-proyecto en el Fernando Vélez, donde podamos garantizar entonces esa cobertura de la educación.

Nosotros tenemos dos grandes problemas en Bello en cuanto al tema de cobertura, uno en el sector de Bellavista otro es tema Fernando Vélez y el otro es en Paris. Hay mucha demanda de estudiantes, pero no tenemos la suficiente infraestructura educativa que podamos garantizar la educación a esos estudiantes.

Es por eso entonces que tenemos que garantizar la educación a través de las entidades de cobertura, entonces en Bello ya se viene trabajando en Zamora, que es la nueva institución educativa, que teníamos problemas también de cobertura, en Paris ya también va a iniciar la nueva planta, en este sector; y ya tendríamos entonces que trabajar zona centro, Fernando Vélez y en Bellavista.

Eso es entonces lo que queremos a hacer en estos cuatro años, de que podamos garantizar que la educación sea pública, de que cada vez la cobertura educativa se disminuya; y esa es la política que tiene el Ministerio de Educación que cada año la cobertura debe rebajar, y eso lo estamos haciendo.

Nosotros en el año 2008 teníamos aproximadamente treinta mil estudiantes en las instituciones educativas de cobertura, ahora ya con ese gran esfuerzo que hemos hecho en infraestructura educativa, en ampliar las sedes, tenemos ya aproximadamente doce mil estudiantes en cobertura o sea en cuatro años hemos rebajado ya más de la mitad de los estudiantes de cobertura. Y cada año tiende a reducir más porque estamos ampliando las instituciones educativas.

La línea estratégica número once, habla sobre la gestión curricular, actualización y creación de nuevos saberes, sistemas de investigación, análisis y evaluación de nuevos currículos pertinentes y flexibles.

La finalidad es trabajar en las instituciones educativas con los currículos en cada institución, de que lo que se dé en una institución educativa sea lo mismo que se esté dando en la otra institución educativa de otro sector.

A si podemos garantizar una calidad en la educación y podemos garantizar una organización, porque hay veces se nos presenta dificultades, que un estudiante que por cualquier motivo abandona una institución y se va para otra, hay unos aprendizajes diferentes, hay unos currículos diferentes, las materias no se dan como se estaban llevando a cabo en la otra institución; entonces los estudiantes que es una población muy flotante, la gran

mayoría de estudiantes cambian cada año de institución educativa, entonces no hay una suficiente continuidad en la educación. Entonces vamos en estos cuatro años a trabajar con los currículos estudiantiles, con los PEI que el Plan Institucional Educativo y vamos a trabajar en las instituciones educativas de que sea una educación uniforme, continua y a si mismo también sea conjunta y en participación y en equipo de trabajo con todas las instituciones educativas.

Entonces es un gran reto que tenemos, porque no es fácil que todas las instituciones educativas, tengan su mismo currículo y tengan su mismo plan educativo institucional y tengan un mismo manual de convivencia, porque también se ha presentado ha presentado dificultad con el manual de convivencia y que todos podamos hablar del mismo tema educativo, que sea conforme a cada una de las instituciones educativas.

Entonces ese es un gran plan que tenemos, creemos pues que lo podemos hacer en cuatro años, esa es la finalidad con el fin de garantizar esa educación uniforme.

Nosotros soñamos con una educación que forme seres humanos racionales, consientes, críticos responsables, libres, felices, íntegros y éticos. Soñamos con una educación que reconozca las capacidades de cada sujeto, su proyecto de vida individual y grupal, la educación al servicio de los demás.

Esta es como la publicidad que se le dio al plan estratégico, tenemos un plan que educa para la vida y la cultura, importante que ustedes como Concejales puedan estudiar ese plan estratégico y que conjuntamente podamos hacer mucho en la educación, ustedes también son responsables, corresponsables de la educación en Bello, son los representantes de la comunidad, esperamos entonces que ustedes, en conjunto con la secretaría de educación podamos hacer grandes programas y proyectos en cuanto a la educación y la cultura.

Tenemos entonces también, como en educación interviene cultura, tenemos unos programas de cultura que queremos a hacer a cuatro años.

Diseñar el plan decenal de desarrollo cultural, importante tener un plan decenal a lo que queremos la cultura en diez años, ya tenemos la política d cultura, eso se llevó a cabo el año pasado, donde fue aprobado por el Concejo Municipal. Y que esa política pública tenemos que hacer un plan estratégico, un plan decenal para que no quede entonces esa política pública como un papel muy bonito, con frases hermosas y que no podamos ejecutar ese plan, entonces la tarea que hay que hacer este año y que aquí les pido primero, esa participación de ustedes y ese apoyo que nosotros

vamos a presentar un plan estratégico de cultura, que es el plan de acción de esa política pública de cultura, con el fin de que esa política pública no se convierta en sueños, sino que sea una realidad.

También vamos a hacer en estos cuatro años a brindar un mejor servicio en las bibliotecas escolares comunitarias, biblioteca Maco Fidel Suárez, oficinas de patrimonio, museos, Chozas Marco Fidel Suárez, Casa de Cultura y Casa Paris.

Ustedes bien conocen que nosotros tenemos bibliotecas comunales en varios sectores y que la dificultad que se ha presentado con esas bibliotecas comunales, que como las administran las Acciones Comunales y que las bibliotecas son de propiedad de las Acciones Comunales, queremos entonces entrar a concertar con ellos, de cómo podemos entonces que esa biblioteca comunitaria sea de la comunidad, sea para satisfacer sus necesidades y que a veces no se convierta en que es la Acción Comunal y entonces haya unos horarios a los que la Acción Comunal pretenda entonces, a los horarios que ellos manifiesten. Entonces no queremos eso, queremos concertar con algunas Acciones Comunales de que esas bibliotecas comunales, sean para el servicio de la comunidad. Y que además la secretaría de educación fortalezca a esas bibliotecas comunales, con dotación de mobiliario, dotación de libros, material didáctico, que haya una sistematización de las bibliotecas comunales...

CAMBIO DE CASSTTE N° 2.

...Queremos entonces que esas bibliotecas comunales sean entregadas a la Administración Municipal, mediante un comodato, otro tipo de figura jurídica y poder invertir en esas bibliotecas comunales y que sea para el servicio de la comunidad, entonces vamos a fortalecer mucho las bibliotecas comunales.

Vamos a fortalecer mucho el tema del patrimonio, donde vamos a hacer una inversión en infraestructura de patrimonio cultural del municipio de Bello, vamos a trabajar mucho en el museo Chozas Marco Fidel Suárez, en cuanto en la atención del servicio, en cuanto al tema de infraestructura.

Vamos a tener también la casa Betania, es una descentralización de la casa de la cultura, donde vamos a hacer todo lo posible para que en el segundo semestre inicie la ejecución y ponerla en marcha.

Casa Betania es una descentralización de la Casa de la Cultura para que podamos hacer programas culturales en esa comuna.

También queremos desde cultura incrementar los espacios descentralizados para cultura, yo les decía pues que tenemos varias zonas descentralizadas de cultura, como es el tema Casa Paris, la Casa Betania, estamos revisando en San Félix si podemos hacer una descentralización de los servicios de cultura, ahí estamos trabajando mucho con la comunidad de que un lote que hay al frente de la Inspección de Policía, pueda ser entregado al municipio de Bello y nosotros poder construir una casa Betania o una casa Paris allí, entonces estamos gestionando para que se nos dé ese terreno y que podamos construir una descentralización de la casa de cultura en el sector de San Félix.

Fortalecer entonces el emprendimiento cultural que es a través de toda la parte artística cultural del municipio de Bello, donde venimos haciendo programas con ellos, de fortalecer estas entidades culturales y recreativas en el municipio de Bello.

Fortalecer el programa de salas concertadas y espacios creadores, este programa de salas concertadas se viene haciendo con el Ministerio de Cultura, donde estamos descentralizando en varios sectores del municipio de Bello un sector o arrendamos un local o un bien inmueble para llevar acabo todo el tema cultural en algunos sectores que son necesarios, entonces queremos seguir fortaleciendo esas salas concertadas, y a si mismo también incrementar en otros sectores, porque la finalidad es que en todos los sectores o en todas las comunas hayan unas salas concertadas donde pueda la comunidad de beneficiarse de temas culturales, lúdicos, recreativos y artísticos en el mismo sector.

Fortalecer la escuela de música, un programa muy bonito que venimos realizando, tenemos novecientos estudiantes en la formación de música. Queremos seguir entonces con la permanencia de este programa.

El Alcalde quiere incrementar los cupos en esta escuela de música y que sigamos trabando entonces con todo el tema de la música en el municipio de Bello.

La realización de eventos culturales y artísticos en la ciudad, eso lo hacemos entonces a través de las salas concertadas, que como les decía queremos; en este momento tenemos aproximadamente de cinco a seis salas concertadas en diferentes sectores.

Queremos entonces que cada comuna haya una sala concertada, una descentralización de los servicios de cultura para esos sectores y para la comunidad.

Importante este año vamos a iniciar los preparativos para conmemoración de los cien años de Bello como municipio, estamos haciendo entonces un gran proyecto y estamos haciendo entonces unos preparativos para el próximo año celebrar entonces lo cien años de Bello y que podamos entonces a través de fiesta hacer temas culturales, lúdicos, recreativos. Podemos sensibilizar la historia de nuestro municipio de Bello, entonces nos estamos preparando con el tema de los cien años en Bello.

Y fortalecer el festival estudiantil de artes, ustedes bien saben que nosotros venimos trabajando a través del programa **FESTE A** en las instituciones educativas, donde estamos formando a los estudiantes en el tema de la música, y a si mismo también no solamente la formación, si no que los estamos ayudando a que si estas personas quieren seguir en su formación de la música o quieren ser personas que quieren vivir de ello, garantizar entonces toda esa formación y ese acompañamiento con toda la comunidad educativa que quiera estar en este programa y este proyecto.

Bueno, tengo una frase por último El futuro del mundo depende del aliento de los niños que van a la escuela.

Muchas gracias entonces, estos son los programas que tenemos en el municipio de Bello en estos cuatro años, importante que yo les decía que de pronto muchos programas no están acá, porque se están formulando en el plan de desarrollo, estamos esperando entonces que el plan de desarrollo, ya se formalice y ya podamos entonces tener muy claro no solamente estos programas que hay en el plan estratégico, si no también otros programas que la misma comunidad solicite en estos encuentros que tenemos con el plan de desarrollo.

Tampoco como les decía hablamos de valores ni indicadores porque yo tengo que ser muy prudente y muy respetuoso porque todavía no sabemos realmente los recursos que se van a tener para ese plan de desarrollo y ese plan estratégico, porque eso depende de un plan de desarrollo y un plan fiscal que hace la secretaría de Hacienda con todos los programas del plan de desarrollo, entonces en otra nueva oportunidad, podemos entonces ya que esté formulado el plan de desarrollo, podemos ya tener mucha claridad, en cuanto a otros programas que no estén en este plan estratégico con este plan de acción de la secretaría de Educación y que podamos tener claridad e indicadores y también de los valores presupuestales que tiene cada uno de ellos.

A ustedes muchas gracias y estaré dispuesto entonces a las preguntas y como lo decía anteriormente, la educación no es responsabilidad solamente del Alcalde o de la secretaría de Educación, es responsabilidad de todos.

Por eso es que todos debemos de trabajar, como un equipo de trabajo, para llevar a cabo el mejoramiento de una ciudad a través de la educación y la cultura.

Esto es responsabilidad de toda la comunidad educativa como agentes educativos y espero entonces que el Concejo Municipal nos esté apoyando y acompañando a todo el equipo de educación y cultura en todos estos planes y programas que tenemos para Bello, que ustedes puedan participar también en cada uno de ellos, nos acompañen, nos apoyen y porque no, nos hagan críticas constructivas para el mejoramiento de la educación en el municipio de Bello.

A ustedes muchas gracias, estaré entonces atento a todas las inquietudes y dudas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor secretario, le cedemos el uso de la palabra a los Honorables Concejales. Tiene en este momento del uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Álzate Maya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente un cordial saludo para la mesa directiva, Honorables Concejales, personas que se encuentran en el recinto, especialmente a usted Doctor Sergio y a usted Doctor Nicolás Restrepo.

Doctor Nicolás Restrepo, empiezo por usted primero una gran satisfacción de tenerlo a usted en la Administración Municipal, una persona con las calidades humanas, es uno de los logros y nombramientos más importantes que ha tenido el municipio en nombrarlo a usted, porque yo si lo conozco a usted, fue mi profesor, lo conozco hace muchos años y esa calidad humana que usted tiene como profesional muy pocos la tienen, en buena hora está usted en la Administración felicitaciones y muchos éxitos.

A usted Doctor Sergio, no me he cansado acá de decirlo, que usted es de los pocos secretarios de despacho que contesta al teléfono y cuando no lo contesta devuelve la llamada o deja un mensaje, no cambie esa forma de ser, porque muchos Concejales nos sentimos respaldados y alagados con el comportamiento de algunos secretarios, y entre esos el mejor es usted, no cambie. Yo se que la secretaría de Educación ha tenido dificultades, es que

no cualquiera maneja una secretaría de educación. Uno escucha muy buenos comentarios y escucha otros no muy buenos, que de algunos manejos, que se dejó hacer esto, que faltó esto.

Doctor Sergio antes al contrario me le quito el sombrero, es que manejar un elefante y lo digo en términos coloquiales pero respetuosos como el de la secretaría de Educación no es fácil; usted ya lleva un periodo largo, la secretaría de Educación ha producido hasta muertos, porque es que es difícil.

La parte de docencia, ADIDA, alumnos, mejor dicho eso tiene una cantidad de cosas, que donde me ponga a nombrarlas aquí no termino.

Usted es un "verraco" que no obstante, obviamente que hay dificultades, que hay errores y que usted ha tenido toda la voluntad de irlos corrigiendo, ha tenido toda la voluntad de ir subsanando cosas, eso lo muestra con su actitud, lo muestra con su don de gente doctor Sergio y aquí tiene un Concejo y en especial me tiene a mí en lo que le pueda servir como Concejal, estoy a su disposición. Queda muy clara su exposición.

Tuve unos apartes donde no le presté atención doctor Sergio y le pido disculpas, porque tuve que salir a atender de urgencia una gente, pero en su exposición vi muy claramente la proyección que tiene educación; una secretaría que para mí se considera en el día de hoy la más importante en el municipio de Bello, pilar fundamental de esta Administración.

Por eso Doctor Sergio le digo que puede haber errores, puede haber cositas que de pronto de apreciación no las entendí muy bien, pero sé que usted es una persona sabia, una persona que quiere la Administración y que quiere a Bello, igual le deseo muchos éxitos y cuente con este Concejal lo que ha bien tenga, a usted Doctor Nicolás felicitaciones y cuente conmigo también para lo que sea.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS
GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO ÁLVAREZ

Gracias señor Presidente, muy buenos días para la mesa directiva, a los Corporados, Doctor Sergio, Doctor Nicolás.

Me uno a las palabras del Concejal Nicolás su tocayo y verdad que me siento también muy complacido que usted esté en la Administración Municipal y me gusta porque en campaña, usted y yo tuvimos la oportunidad de estar en un foro en la universidad San Buenaventura y estaba también el Concejal León Fredy.

Estábamos en un foro y de verdad que sus palabras, las de León Fredy y quien les habla estábamos muy interesados que en Bello exista hacia futuro una universidad pública, de verdad que yo pues Doctor Sergio y Nicolás. Tengo una pregunta en ese sentido es que si se ha hecho algún estudio, si hay alguna cosa por ahí escrita donde ustedes nos puedan ayudar a focalizar qué posibilidades hay que en Bello exista hacia el futuro una universidad pública.

Conocemos que en el sector público anualmente están ingresando entre cuatro mil y cuatro mil quinientos muchachos bachilleres y en el sector privado aproximadamente dos mil, o sea seis mil estudiantes promedio anual, entonces miremos a ver esa posibilidad.

Lo otro es lo de la estampilla de la universidad de Antioquia, si existe algún convenio en donde el municipio existe la estampilla pre-universidad de Antioquia y haber que retribución hay de la universidad de Antioquia para el municipio a través de estudiantes o algún convenio donde se vea retribuido esa estampilla en el municipio de Bello.

Ayer le decía al secretario de deportes que, qué posibilidades había a través de la secretaría de Educación y la secretaría de Recreación y Deporte que en Bello se complemente o en Bello se estructure los juegos municipales del Magisterio.

De verdad en lo que nosotros le podamos ayudar en ese sentido Doctor Sergio bienvenido sea.

El programa Galileo y el programa plan padrino, quisiera conocer pues el monto de cada uno de esos programas, cuantos estudiante participan de él, como se escogen esos estudiantes y de verdad que en el mismo sentido, si esa es plata que nosotros estamos gastando en esos programas de educación superior, que son técnicos y tecnológicos, haber qué posibilidades hay de que nosotros reinvertamos eso en la universidad que le estoy hablando. Qué posibilidad hay que no convirtamos eso en cosas técnicas ni tecnológicas, si no que miremos la realidad de Bello hacia una universidad.

Doctor Sergio haber si, una pregunta pues, ¿si hay algún incentivo de la secretaría de Educación o el municipio de Bello para algunos estudiantes en algunas universidades públicas y privadas de Medellín? No sé si únicamente sea lo del plan padrino, no sé si por mejores estudiantes del municipio, algún estudiante salga favorecido.

Y también si hay algún incentivo para los mejores bachilleres pruebas ICFES en el municipio.

A ver los mejores puntajes que obtengan los estudiantes del municipio de Bello en pruebas ICFES si tienen algún reconocimiento por parte de la secretaría educación.

Lo escuche diciendo lo de la cobertura a disminuido más del 50% , pero esa es otra pregunta que tenía sobre que avances ha tenido el municipio de Bello y la secretaría de Educación en la disminución del programa de cobertura.

Lo otro desearle muchos éxitos Doctor Sergio, reiterarle como personalmente se lo he dicho mi apoyo incondicional, sé que es una secretaría con dificultades, con problemas pero le dije aquí la otra vez los mejores comentarios del mundo en algunos docente para usted, para la Administración, que hubo dificultades en el último mes, pero bueno eso ya lo dejamos atrás. La corporación está pues al servicio del municipio, al servicio de su secretaría y a su servicio y personalmente cuente con mi apoyo incondicional en lo que tenga que ver.

Le ruego y le sugiero que nos pongamos la tarea con los juegos municipales del Magisterio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cedo el uso de la palabra al Honorable Concejal y Vicepresidente primero Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL Y VICEPRESIDENTE
PRIMERO DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Presidente, compañeros de mesa directiva, Francisco Vélez, a los Corporados, señor secretario Sergio Velásquez, gran amigo

Nicolás Restrepo, comunidad en general que nos acompaña en la mañana de hoy.

Pues extender el saludo cariñoso a Nicolás, que hacemos parte y somos personas enamoradas de la educación, personas que tenemos una gran proyección en la educación y augurarle muchos éxitos. A buena hora llegó a la secretaría para en este cuatreño que somos nosotros la Junta Directiva de este municipio y con la idoneidad y la experiencia y los conocimientos que usted tiene, conjunto al Doctor Sergio podemos hacer un gran trabajo y un gran equipo, para lograr nuestros objetivos y nuestras metas.

Doctor Sergio, pues de igual forma decirle que de parte de este Corporado, deseamos muchos éxitos y que cuente con el apoyo, con la experiencia y con el amor que uno siente en la educación, en lo que podemos servirle.

Contento con la exposición, con el plan de trabajo de este cuatreño y en especial de 2012, pero me voy a detener en algo, cuando uno se enamora de la educación uno no puede estar ahí, sino tratar de profundizar bastante para mejorar.

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se empleo lo que fue la cobertura, para que todos los niños y jóvenes de la nación y de los municipios tuvieran educación, ahora ya hay una cobertura, pero donde va estar la calidad de la educación. Yo creo que cantidad no es calidad, hay instituciones educativas, colegios, donde en salones hay cincuenta y cinco personas, yo creo que hay que estructurar bastante bien, de pronto por salón cuantas personas hay, porque es que un profesor con cincuenta y cinco o sesenta, cincuenta y dos muchachos, como van a mejorar la calidad.

Y de la calidad yo pienso que es importante también la infraestructura, hay instituciones educativas que se han mejorado y hay otras que no, yo considero que ahí es importante Doctor Sergio que de pronto usted que tiene el panorama tan amplio, nos cuente bajo la gestión de la ley 21, cuales instituciones educativas están ahí pendientes de esa gran gestión para intervenir, porque es importante que esa ley 21 llegue a las instituciones educativas del municipio de Bello.

Contento con los programas de Ábaco; un programa maravilloso, si queremos sacar adelante nuestro municipio es por medio de la educación, plan Padrino y Proyecto Galileo, educación superior, excelente, un pequeño reparo, hay muchos reparos, pero es para la construcción del mejoramiento.

No podemos limitar a la población Bellanita que solamente estudien las carreras en dos universidades del municipio de Bello, tenemos que hacer convenios con universidades, hombre si hay un estudiante que se presentó a alguna universidad y yo tengo la cualidad y las ganas de estudiar esa carrera, como los vamos a apoyar, no solamente que sea Uniminuto o sea el Marco Fidel Suárez. Está bien son universidades del municipio de Bello. Pero si estas universidades no tiene una carrera sonde yo tengo mi perfil profesional, donde yo tengo mi vocación, cual va a ser el apoyo, porque es importante para nuestro propio municipio.

Entonces seria implementar de pronto esa estrategia importante Doctor Sergio, muy contento con lo del plan padrino, ya que ahora yo soy estudiante de Uniminuto, tuve el beneficio del plan padrino, ahora como Concejal no lo puedo tener, pero contento porque ahora en la universidad, cuando sale el proyecto, gracias a Dios ya salió.

Y lo que no contó y quedó preocupado fue el programa cien pies, ese programa cien pies para mías importante porque es el apoyo al crecimiento y desarrollo del niño y es el acompañamiento a esas madres comunitarias, con ese trabajo tan arduo que tiene, solamente se dedican a hacer su refrigerio, su almuerzo, su algo para los niños, pero donde está la motricidad, el desarrollo motriz de los niños que es muy importante, no lo veo ahí y me preocupa mucho, porque es un programa muy importante.

Un pequeño reparo, hombre el hogar de la primera infancia, ese hogar de la primera infancia está construido hace dos años si estoy malo me perdonan si me equivoco o más de un año sí, hace como veinte días fui a visitar el, desafortunadamente no me dejaron entrar por el vigilante, hombre se acaban más las cosas paradas que cuando están en funcionamiento; los que tienen vehículo saben que se acaba más fácil un carro parado que cuando está en funcionamiento.

Eso está muerto allá, yo creo que no lo vamos a inaugurar como nuevo, porque yo creo que a la intemperie que está ya se ha deteriorado muchas cosas, cuando vamos a darle la inauguración, el buen funcionamiento que se merece esta comuna.

Y por ultima pues, ahora en cobertura y en calidad de educación recordarle lo del transporte de Calle Vieja de la Gabriela, hay muchos niños que todavía no han entrado a estudiar esperando el transporte, algunos pues con unas dificultades, confiar en la buena voluntad señor secretario que esto llegue a unos felices terminos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados, personas que nos acompañan en el recinto, al Doctor Sergio, al Doctor Nicolás, darle pues también la bienvenida al Doctor Nicolás, un perito en la materia. Y usted Doctor Sergio aquí este Concejal ha sido muy benevolente con usted cuando se han hecho las cosas bien, cuando se han hecho malas aquí lo hemos censurado.

Pero vemos un proyecto en su programa de estos cuatro años de la secretaría de Educación importante, pero si me asalta una duda en lo que tiene que ver con el sistema general de participación que establece esos recursos a las diferentes instituciones educativas, donde ellos deben asumir algunos gastos de las mismas, como es el caso de los servicios públicos.

Hay algunas instituciones del municipio que dentro de las mismas hay algunos comodatos, en donde estas personas que utilizan ese espacio legalmente por ese contrato generan consumo de servicios públicos; las tiendas, las anteriores casas que se asignaban a una familia para que cuidaran las instituciones educativas, el caso de ASOPAIMES, donde también hay consumo de los mismos, la unificación queda ahora en el liceo Fernando Vélez y el Carlos Pérez, que va a pasar ahora con estas instituciones que comparten estos servicios. Con las sesiones del Carlos Pérez que es uno de los grandes macro-proyectos del señor Alcalde y que lo puso en conocimiento del Área Metropolitana al igual que el posible macro-proyecto del JEGA, entonces quisiera como se va a manejar esa situación.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
CARDENAS ECHEVERRI**

Gracias Presidente, saludos pues a la mesa, a los Honorables Concejales, al Doctor Sergio Secretario de Educación, al Doctor Nicolás nuevo asesor de la secretaría de Educación del municipio, a las personas que nos acompañan en el recinto.

Doctor Sergio voy a comenzar hablando como de lo... escuchando atentamente pues y leyendo acá, porque paralelamente iba leyendo lo que usted nos envió, el tema de la educación superior, aquí se está manejando básicamente dos programas; que son el plan Galileo y el plan Padrino.

Pienso yo que esos programas, la intensión de la anterior Administración fue supremamente buena, eso fue un éxito para el municipio de Bello y eso logró que aproximadamente tres mil estudiantes tuvieran alguna educación de tipo superior aquí en el municipio de Bello, pero creo que la experiencia ya adquirida, el primer paso que se dio, como de avanzar muchísimo más en ese programa y de darle un giraje total, un cambio total, porque el programa como usted bien lo dijo ahorita, pues presentó fallas porque estábamos aprendiendo como se hacía eso, y eso es válido en proceso de aprendizaje. De alguna manera ya son cuatro años de experiencia, entonces ya si hemos aprendido, ya sabemos en qué nos estamos equivocando. Y cuando hablo de esto, es que hay que poner mucha atención, yo creo que el momento que usted lo haga.

Las entidades que inicialmente fueron incluidas en el convenio Galileo, pues hay entidades de educación superior que uno dice ahí, uno en lo personal con mucho respeto, uno duda de la calidad académica de estas instituciones, cierto como empezar a mirar esa parte.

Es hora de meterle calidad al tema, meterle calidad al programa, y usted sabe que el Ministerio tiene unas metodologías para medir esos temas de calidad en las instituciones de educación superior, que el municipio de Bello se pegue de esas metodologías que tiene el Ministerio, para que estas entidades e instituciones de educación superior que lleguen al municipio pues que al menos tengan unos mínimos de calidad comprobada para que puedan ofrecer la educación superior a nuestros muchachos.

Porque fíjense en algo, y compañeros Concejales, Luis Carlos cuando, una entidad de educación superior admite un estudiante para formarlo en educación superior la meta o el fin principal de esa institución educativa llámese universidad, institución universitaria o corporación, lo que sea, es trascender a ese estudiante, la palabra trascender tiene un significado,

Nubia que es Antropólogo sabe que es un significado tremendamente importante que es traspasar y ascender.

Cuando usted quiere trascender a un ser humano primero lo tiene que traspasar en su interior para lograrlo ascender como persona y como ser humano.

Esa es la función de las universidades, no es tanto hoy en día como aportar un conocimiento que ya existe, en el tema por ejemplo contable, Concejal César, persona contable es el mismo hace diez años que ahorita, o sea no tiene tanto sentido pues formarlo en la técnica contable, no trasciéndalo como ser humano. Pues para que sea útil a una sociedad y ahí de la mano la parte ética del contador público que da fe en muchas cosas cuando firma, a eso me refiero.

Entonces es hora de que en Bello estén instituciones de educación buenas. También el tema de la pertinencia, corremos el riesgo de saturar la oferta laboral, la pertinencia en programas que se están ofreciendo, creo que hay que revisar eso de una manera adecuada porque estamos corriendo el riesgo y de hecho ya vimos un montón de muchachos graduados exitosamente en el programa Galileo, pero que en estos momentos están sufriendo un proceso interno de angustia porque salieron de una promoción donde hay un montón de muchachos que saben lo mismo, la misma competencia, pero que el mercado no obtuvo la capacidad de absorberlos, o sea que en las partes de las cohortes hay que poner demasiado cuidado.

Y en ciertas irregularidades que se presentaron en ese programa por ejemplo en el tecnológico de Antioquia usted supo que se arrancó con histocitotecnología la tecnología en histocitotecnología y varios estudiantes adelantaron pues los seis semestres, y tristemente cuando fueron a titularse no los titularon como tecnólogos, si no que los titularon como técnicos en histocitotecnología, no obstante haber cursado seis semestres que le daban el derecho de ser titulados como tecnólogos, eso es una cosa muy triste que pasó con la cohorte del tecnológico de Antioquia y esos muchachos pues en un momento una frustración tremenda.

Yo creo que uno cuando aspira ser tecnólogo y le dan un título de técnico y uno teniendo el conocimiento para la tecnología. Estos muchachos quedaron con una frustración horrible.

Yo quisiera saber, no sé si tiene el dato o en estos días me lo da cuánto vale el programa Galileo y de ese valor del programa Galileo, cuanto se está yendo en la parte administrativa del programa como tal, no cierto, y entonces en ese orden de ideas yo sí creo que aquí tienen que llegar

instituciones como el Jaime Isaza Cadavid, como el mismo Pascual Bravo, como el ITM de Medellín, pues que son instituciones públicas de alguna manera tienen un camino recorrido.

Y cuando hablamos de una universidad para el municipio de Bello, una universidad pública y lo que pienso pues con todo respeto de los Honorables Concejales que puedan pensar distinto de eso se trata pues acá de discutir, es que la educación en esencia es pública, es de resorte del estado...

CAMBIO LADO DE CASSETTE...

... A lo público por delegación del estado y/o apoyándome en crear una universidad pública, yo me inclino más por las dos primeras, apoyarme en la estructura educativa ya existente, porque una estructura de universidad es algo que requiere de una ética tremenda, de una transparencia tremenda y una experiencia en lo público y en lo educativo tremendo.

Yo más bien me inclinaría porque el municipio de Bello se aprovechará de la estructura educativa que hay en lo público y en lo privado para abordar el tema de educación superior en nuestros muchachos, yo más bien me inclinaría ahí y seguiría pues como apoyando el programa Galileo, pero con calidad comprobado, nuevas instituciones y corrigiendo ese montón de cosas que se dan ahí.

Y algo muy importante hombre vea, la deserción. En Colombia estadísticamente, me corrige Nubia si usted de pronto sabe un poquito más de esto el 72% de nuestros jóvenes bachilleres de alguna manera acceden a un tipo de educación superior llámese técnica, tecnológica o universitaria, y el 50% de ese 72% que accede está en curso en deserción o sea por un montón de causales de tipo social, no tanto de capacidades del ser humano como tal, sino más bien de capacidad a una problemática, unos causales sociales.

Yo si pensaría que aquí si tenemos que mirar en el municipio de Bello un subsidio a la educación superior pero integral, es decir nada garantizamos con que el muchacho por ejemplo de Paris o de Tierradentro o de San Félix le garanticemos su cupo e educación superior, pero no tenga pasajes con que bajar a estudiar, es muy "verriondo" entonces claro va a ver deserción, y que no tenga de pronto alguna ayuda para libros o para fotocopias, no sé.

Yo creo que hay que pensar en esos subsidios integrales para el muchacho que le permita no estar pensando con que voy a bajar a estudiar hoy, de donde me saco los \$1500 para bajar, hay que pensar en eso, en darle el

cupo en la universidad o a don de él quiera pues, pero también abordarle esas otras causas que propician que la deserción en Bello como es normal en el país se no dé, pero intentar bajar eso.

Me gustó mucho el temas del adulto mayor, fíjese que es que el ser humano hoy en día tenemos que cambiar más la concepción, el ser humano nunca debe dejar de estudiar, eso ha cambiado mucho primero con ser bachiller se tenía, después con ser profesional y todo, pero hoy nos muestra el mundo que el ser humano por naturaleza es ávido de conocimiento, el ser humano nunca deja de estudiar, y yo creo que el adulto mayor es ser humano, sigue siendo ser humano y tenemos que abordar unos programas hacia el adulto mayor, saberes de vida por ejemplo, hay un diplomado también en las universidades que al adulto mayor los vuelven mensajeros de vida.

Yo creo que la secretaría de Educación debe llegar también allá porque eso viejos valen mucho y tienen un conocimiento, una cosa tremenda, una experiencia de vida que a uno lo dejan descrestado, cuando uno se sienta con esas personas, por ejemplo de ábaco, eso le dan a uno cátedra de vida, esas personas, yo creo que allá hay que tener unas políticas claras.

Me quedo algo triste por lo del tema de discapacidad, yo empecé y me le acerqué al Concejal León Fredy, le dije cual es la línea de discapacidad, el me dijo es la cuatro, y voy y busco la cuatro y eso habla es de otra cosa, no está claro pues como el tema.

Yo creo que en Bello hemos perdido el año hace mucho rato con el tema de discapacidad, entonces yo creo que estamos un poquito flojos, usted tiene que desquitarse este cuatreño con el plan de desarrollo, ahí lo tiene, aborde hombre el tema de discapacidad de una manera más agresiva, tenemos una deuda social con ese sector de la población horriblemente grande y es una deuda social que lleva muchísimos años en el país y el municipio de Bello no es la excepción, aprovechemos ese plan de desarrollo, porque como línea estratégica no lo vi claro, yo sería partidario, que como línea estratégica tendría que ser una, no estar inmersa dentro de otra línea estratégica, si no que el tema de discapacidad tendría que ser una línea estratégica de ese plan estratégico de educación, no puede ser un tema que esté inmerso dentro de una línea porque va a seguir siendo lo mismo, pañitos de agua tibia para esta población.

Creo es el momento que Bello, aprovechando que estamos en construcción del plan de desarrollo, Bello se ponga al día en este tema de la deuda social.

Y ya como para ir terminando, el tema de cultura, hay descentralizarlo más, sacarlo de la casa del Ángel, llevarlo no solamente a Casa Betania, esa es una de las tantas comunas que tiene el municipio de Bello, yo creo que hay descentralizar.

Un saludo muy especial al Vicepresidente tercero Carlos Mario Zapata, hay que descentralizar más el tema de cultura, hay que llevarlo a todas las comunas del municipio de Bello, porque no se puede quedar ahí el tema y mire para que vaya teniendo en cuenta cositas puntuales que de pronto de alguna manera se la toqué en estos días acá, pero vuelvo y le repito, el tema del restaurante escolar de la institución educativa San Félix sección primaria, eso es un peligro, Daniela esos niños están comiendo al lado de los cilindros, cuando les sirven las bancas donde se sientan están al lado de la cocina y los cilindros de gas y eso es un peligro esos niños ahí comiendo, creo que hay que intervenir rápidamente, yo incluso me pongo a la orden para cuando usted quiera subimos y miramos eso allá con las señoras que lo manejan, creo que alguna vez le puse un mensaje le decía cuando subimos pues, porque eso me dejó asustado, donde una chispita o alguna cosa, claro pues que yo no sé mucho de eso.

La tragedia es horrible para el municipio de Bello, que pena pues que nos pase una cosa de esas con estos niños de allá.

Tocarle el tema también de la institución educativa Playa Rica sección Primavera, el cuatreño anterior se notaron muchas quejas que de alguna manera todos los recursos se iban centralizando para la institución educativa Playa Rica y la de la Primavera que es una subsede pues de allá como se llame, es muy pobre, la estaban dejando tirada, alguna vez tuve la oportunidad de mirar allá y tenían problemas con las baterías sanitarias y como que el Rector Jean Lee y que como que el Rector no dejaba no "paraba bolas "entonces es como esa, yo a Jean Lee lo respeto mucho cuando interviene, yo no lo molesto. Entonces es como para que esas baterías sanitarias, ponerle cuidado allá hombre Secretario en la institución educativa Playa Rica sección Primavera, para que no se sigan repitiendo las mismas quejas, que tenemos allá.

Y la última pregunta, en que quedó el tema de cobertura en Bello, se aplazó el tema de eso, ¿cómo es que es? Oferente, Jean Lee ayúdeme pues, a bueno como quedó eso, como quedó San Elías, como quedó todo ese tema de los oferentes en el tema de cobertura, porque entiendo que se tuvo que aplazar un año más.

Era eso señor Presidente, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Le informo la presencia del Concejal César Bladimir Sierra Martínez,
señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hace mucho rato, Honorable Concejala Daniela Ortega por favor hacer uso
de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente, buenos días para usted, la Mesa Directiva, los
compañeros Concejales, el doctor Sergio Velásquez, Nicolás Restrepo, el
Doctor Jorge Martínez que nos acompaña también en el recinto un gran
profesional de la salud y también de la educación.

Yo quería hacer varios aportes a las líneas que usted nos presenta, primero
en la capacitación y formación de los maestros.

El lunes yo les comenté en la plenaria sobre el caso de violencia en la
escuela de Tierradentro y no puedo dejar de comentarlo porque fui yo quien
lo vivió, y yo quisiera que aumentáramos esa concientización de los
maestros, que les pusiéramos a su conocimiento la ley 1098, que sean
consientes que no solamente están encargados de la educación de los
alumnos sino también de su formación integral, de su aspecto familiar, de
su aspecto personal y que si ven a alguno de sus alumnos en ese estado no
sean indolentes ante esa situación y lo denuncien de manera inmediata y
pertinente, para que se tomen las acciones que sean correspondientes.

Ese tema pues a mí me interesa mucho, porque cuando uno lo vive es
porque se da cuenta de la importancia que tiene y no se puede dejar pasar
por alto.

También me llamó la atención una de las líneas estratégicas y es el tema de convivencia en sociedad, no solamente la convivencia al interior de los planteles educativos, sino cuando los estudiantes salen.

A mí me parecería importante formarlos en cómo ser un buen ciudadano al exterior de esos colegios, por eso quisiera como compartir con ellos y que ustedes lo hagan el tema de las acciones populares, el tema de las acciones de tutela, la de las acciones de grupo, las derecho de petición, es decir como hacen ellos en las convivencia fuera de la institución para defender sus derechos, para hacerse valer como persona, eso es importante, eso los forma también como ciudadanos y sepan cómo defenderse y no estén tan desprotegidos, cuando salen de las instituciones educativas.

También a mí me llama mucho la atención y me gusta mucho el de educación superior y yo los felicito por el proyecto Galileo, supimos que una experiencia significativa y eso se lo debe el municipio a la secretaría de Educación.

Yo quería también tratar el tema de la pertinencia, pero ya lo hizo Francisco. A mí me parece supremamente importante y yo no sé si ustedes tienen por ejemplo estudio de lo que el mercado Bellanita y Antioqueño necesitan, yo creo que en eso es en lo se deben centrar esas técnicas que se dictan en el proyecto Galileo, porque no tendría sentido que hayan un montón de profesionales y de técnicos y el mercado laboral no necesita esas técnicas que se están dictando en los proyectos.

Eso me parece de gran importancia porque cuando se enfrenten al mundo laboral y se les cierre las puertas digamos en esas vacantes que tengan las empresas. Por el contrario si están formados en lo que el mercado necesitaba a ser mucho más fácil que ingresen al mundo laboral.

En el tema de la educación del medio ambiente yo quiero tocar al corregimiento de San Félix, y hacer mucho énfasis en él y que los jóvenes que allí se están formando no lo dejen de lado y se centren o se dejen enamorar por la vida de la ciudad o de las cabeceras municipales, sino que aprendan a amar el campo donde viven, a trabarlo a quererlo y que desarrollen también en el campo. Que no centren su proyecto de vida en la ciudad o en el municipio y dejen de lado esa zona donde crecieron.

Yo vivo encantada cada vez que subo a San Félix porque vuelvo y lo repito esas son de las tierras más hermosas en Antioquia y que los jóvenes las vayan dejando de lado, pues a mí me parecería muy triste, porque de verdad que esas tierras son el desarrollo de nuestro municipio y de los sectores más bonitos que nosotros tenemos.

Felicitarlos por el programa Ábaco, a mí me parece maravilloso porque las personas que allí están crecen en su autoestima, se vuelven ciudadanos más comprometidos con su municipio y más responsables, eso es uno de los resultados más importantes que ha tenido este proyecto.

Y con el tema de la educación superior, pues que tenemos a Galileo y al Politécnico Marco Fidel, no solamente son esas instituciones hay muchas más que nos prestan esos servicios.

Yo tengo el ejemplo de paramédicos sin fronteras que presta en el municipio de Bello educación en salud, en enfermería, auxiliares de enfermería y además con becas. Eso no lo hace tampoco cualquier institución, y son de pronto entidades que muchos no conocemos pero que están presentes en el municipio y que nosotros como corporación y como municipio tenemos que brindarles todo nuestro apoyo.

Es que cualquier institución viene, se asienta en nuestro municipio y nos asigna becas para que los estudiantes y los jóvenes puedan adquirir su profesión y más adelante emplearse. Eso es lo que hacen instituciones como estas y no son públicas. Son privadas pero que tienen un carácter social y que quieren asentarse aquí, y de hecho ya están asentadas lo que necesitan obviamente es apoyo de nosotros como el Concejo, de la secretaría y del municipio en general.

Muchas gracias Presidente. Felicitarlo pues secretario por el plan y las líneas estratégicas que hoy nos presentó, también por habérmelo enviado con anterioridad y nosotros haberlo podido estudiar.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia puede hacer usted uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA**

Gracia señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Secretario yo tengo algunos apuntes, usted sabe y lo mismo que Nicolás en que yo soy una enamorada en el tema de la educación, es un tema que me apasiona mucho y cuente conmigo secretario desde acá porque vemos avanzado mucho, eso es cierto pero todavía falta ajustar muchas cositas.

En el caso de la línea estratégica número uno en el tema de los docentes, en el plan integral de atención al maestro, yo si insisto mucho secretario, si podemos arrancar este año con el tema de las especializaciones, hay que cualificar al docente y si cualificamos al docente vamos a entrar en el tema de currículos pertinentes, porque fíjese en increíble que docentes nos utilicen libros de hace veinte y treinta años. Eso es una cosa que no tiene presentación.

¿Y entonces que es lo que pasa? Muchos de ellos no les gusta estudiar, uno sabe que parte de que ellos pidan el tema de especializaciones es para mejoramientos salariales, cierto, pero que muchos también es porque les gusta la academia y usted sabe que la academia brinda tantos elementos es que por lo menos secretario eso arranque en el tema de especializaciones para ir trabajando esos currículos pertinentes.

Lo segundo, vuelvo y lo manifiesto y siempre voy a estar encima, estoy terriblemente preocupada con ese tema de los dineros que van a entrar a los rectores, que van a entrar directamente.

Y vuelvo y cuento y vuelvo reitero la historia que ya Jean Lee contó, si eso era con una institución que estaba sobre los veinte y treinta millones, como será ahora que ninguna institución quedó por menos de cien millones, ¿mucho más? No tiene presentación compañeros y usted secretario que una maquina que compre una institución por seis millones otra compre la misma por doce y esos casos sucede.

Entonces secretario yo si digo a eso va el Ministerio, nosotros si tenemos que estar a los treinta ojos ahí, porque es son los recursos los que ellos van a funcionar y con los que tenemos que vigilar que se inviertan en la educación, en los muchachos en todos esos factores asociados, pero que toda esa platica no se nos vaya por otro lado jefe, por ese lado.

El tercer tema es el tema de la inclusión, el tema de la extra edad y de los muchachos con temas comportamentales, yo tengo una pequeña historia secretario en eso.

Mire cuando los muchachos tienen problemas comportamentales en ningún colegio los reciben, entonces ellos van y buscan ya en la nocturna o en el sabatino. Muchos le dicen a uno es que eso no es para los pelaos jóvenes,

pero entonces ellos se van para personería y el Personero lo llama a uno le dice usted tiene que darle esa posibilidad, y a mí me iban a aventar al sindicato porque yo estaba asumiendo alumnos que eran de la educación regular, como le dije yo a Manuel ese día, bueno Manuel entonces muéstreme quien de ustedes los va recibir. Nadie salió y ahí quedó la discusión.

Pero nosotros tenemos, usted sabe secretario que se tienen que asumir, pero en ese tema de inclusión si me parece que el tema de la extra edad es un tema muy complicado, el tema de los muchachos que presentan problemas comportamentales.

El tema del medio ambiente en los colegios con el tema de las basuras, cuando empezó el programa la idea era que las instituciones mermáramos el aforo de las basuras y no se ha podido, usted sabe que no, a nosotros por ejemplo en el JEGA que nos sirvió, que uno de los recicladores de lo mentabas voz en estos días, no se me fue... entonces era reciclador perteneciente a la corporación del municipio, estos que tienen donde están ubicados estos recicladores Bello Aseo. ¿Qué hicimos nosotros? Uno de esos señores iba allá reciclaba, se llevaba todo, pero permitía que nosotros fuéramos mermando las basuras, fue de la única forma, porque el programa fue muy duro implementarlo y usted sabe que es no es solamente ahí, es en todos, entonces no se ha visto el impacto del programa.

Cuando yo estaba en Zamora, secretario Zamora atendía, yo hice el estudio el 40% de los alumnos eran de barrios de Medellín, entonces en esas zonas de fronteras tenemos problemas atendiendo 40% es una cifra muy alta, pero nosotros no podíamos decirle no por ser usted de Medellín no lo podemos atender y Zamora tiene una dificultad en torno al tema de educación, entonces si es mirar en zonas de fronteras que pasa.

En el tema de convivencia, es muy importante que se capacite en mediación y conciliación, mire muchos de los conflictos que se dan en los colegios, los agrava es el propio colegio, las propias directivas y los padres, entonces no es el problema de fulanita con zutanito, sino de la banda tal con la banda tal, ahí llega el problema.

Entonces si es muy, muy importante esa parte de la convivencia.

En el tema de cultura, hay un no sé, secretario, usted ya ha tocado el tema de las bibliotecas comunitarias con el problema que se llevan la llave, entonces no se presta el servicio.

Yo tengo una consulta y que le quede como una duda, porque no pensar en algunas zonas o por comunas en parques bibliotecas, pues yo sé que es muy ambicioso, pero es de pronto nosotros poder como municipio ingresar a esa cultura de los parques bibliotecas.

Y en el tema del museo que tenemos pensado, que hace parte del pensamiento nuestro que sabe usted secretario del tema de la obra de los labels que se pensaba pues en algún momento poder adquirirse por parte del municipio.

Adicionalmente miren ustedes conocen al pintor Mario Madrid, uno de los pintores más importantes ha dicho el día en que Bello tenga su museo, yo estoy en capacidad de donar de las obras más importantes más al museo. Y es uno de los pintores que ha expuesto en New York, de lo más internacional que tenemos, entonces creo que hay un tema para mirar.

Con los cien años de Bello el año que viene, yo insisto Bello es de las pocas ciudades intermedias que no tenemos historia construida, si tenemos historia para contar, pero construida no la tenemos.

Medellín tiene su historia de Medellín contada como en quince tomos Bello no, pueblos más pequeños que Bello tienen su historia construida, su historia ya contada y escrita, Bello no y secretario, el otro día en el centro de Historia nos contaban de que hay unos beneficios, unas ayudas a los municipios que llegan a sus cien años de vida, es mirar que beneficios se tienen desde el gobierno central con esos cien años de vida.

Por otro lado no abandonar en el tema, Doctor ese programa de las rutas pedagógicas y urbanas y rurales, mire eso permitió que los muchachos conocieran parte de su historia, muchos no sabían que San Félix no era de Bello, no sabían que eso existía pues, muchos muchachos de la periferia no conocían el parque, no conocían la parroquia del Rosario, no conocían la biblioteca, entonces eso programas de rutas pedagógicas, Doctor es no dejarlo caer porque es muy importante y ha tenido un impacto muy bueno.

Y finalmente Doctor es la posibilidad a mí ya me había dicho una madre de familia y ahora me lo recordaron para el segundo semestre mirar cómo está el censo en las instituciones de los muchachos que faltan por la tarjeta de identidad, para que la Registraduría nos haga una parte todo un día o dos días en que podamos ascender y que esos muchachos accedan al tema de la tarjeta de identidad.

Jefe le agradezco mucho, bueno le digo Jefe porque es que el sigue siendo el jefe mío, le agradezco mucho.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Transcurridas dos horas de sesión, pongo en consideración de la corporación declararla en sesión permanente.

¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí señor, ha sido aprobada la sesión permanente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Han solicitado el uso de la palabra en su orden:

Honorables Concejales.

Gabriel Jaime Tabares
León Fredy Muñoz
Jean Lee Pavón
Luis Carlos Hernández
Nubia Estella Suárez
Jesús Ernesto Zapata.

Puede hacer uso usted de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Concejales, a usted Doctor Sergio, una bienvenida nuevamente a nuestro recinto, usted maestro le voy a decir maestro José Nicolás, porque usted ese calificativo se lo ha ganado, durante todo este tiempo que ha formado a muchas personas y me uno a las palabras de los Honorables Concejales que

me han antecedido. A buena hora llega usted a la secretaría a darle un apoyo a Sergio como asesor, un gran acierto de nuestro Alcalde, y ahí puso mucho el tema de Bello Ciudad educada y Competitiva, ahí estamos trabajando muy bien Sergio y usted maestro José Nicolás.

Solamente tengo unas inquietudes aunque ya por ejemplo, el honorable Concejal Francisco Echeverri lo ha dicho y me uno a lo que él habló sobre la educación superior, el tema de Galileo.

Siendo un programa que la intensión era buena, por parte de la Administración pasada los resultados no se han dado de pronto como se quieren dar y a esto tenemos que hacerle algunos cambios Sergio y yo que de pronto usted allá y maestro José tiene que haber un cambio, para que esos estudiantes puedan tener su título y poder ejercer.

Yo aquí tengo un apunte, ojalá pensar muy bien las carreras que tienen futuro, Francisco Echeverri.

Las próximas décadas la Biología, es una carrera del futuro y le voy a exponer acá, ingeniero de micro cremas, eco estadista, planificador del paisaje, farmacogenético, nutricionista genético, cirujano de aumento de memoria, diseñador de órganos corporales, consejero genético, bioinformático, agrónomo urbano, abogado global.

Mira todos los programas que hay, carreras del futuro. Quienes van a tener esos currículos son los que hay que empezar a mirar de pronto, y ahí de pronto podemos apuntar, es hacer convenios con algunas instituciones universitarias que tengan unos programas, que nos puedan beneficiar aquí a lo Bellanitas, a todos esos jóvenes.

¿Por qué? Porque todos están saliendo a estudiar psicología, derecho, todo eso y es lo que pienso yo que, se me ocurre eso.

En la línea estratégica donde, la cinco. Oportunidad para población adulta y adulto mayor, en la población adulta, hay que tener en cuenta también que se puede hacer con las madres comunitarias, mujeres cabezas de familia en que podamos apoyarlas, en que puedan hacer una educación digámoslo no formal, pongámoslo en una tecnología en una técnica o una universidad, un título universitario, porque a estas mujeres se les puede ayudar, para poder que ellas sigan ¿Cómo dice Francisco Echeverri? Para que ellas sigan avanzando en su formación para poder mejorar la calidad de vida.

Miremos ahí en esa línea estratégica que se puede hacer maestro y Doctor Sergio.

Y tengo algo sobre el emprendimiento, y eso es algo que el gobierno... educación para el trabajo y el desarrollo humano, articulo quito la ley 115 del 94.

En el emprendimiento Doctor Sergio y maestro Nicolás, en las instituciones quienes están dando esa asignaturas, porque están colocando a personas que solamente como por colocarlas ahí a llenar un vacío y la idea es que para mí esa formación es muy importante, porque ahí es donde vamos a empezar a formar, cuando ellos terminen todo su ciclo educativo puedan tener sus empresas, puedan ejercer, entonces mirar muy bien quienes son los formadores de ese tema del emprendimiento.

Cuando usted en la línea de acción que tiene para el 2012 dice formar en cultura ciudadana, digo yo, porque podemos no solamente fomentar el emprendimiento cultural, el emprendimiento cultural es como hacer de la cultura una empresa.

Aquí en Bello tenemos es supuestamente ciudad de artistas, pero donde están los artistas, porque no sabemos donde están todos los artistas, están censados, están en una corporación, porque yo me he encontrado muchos artistas en Bello en las calles bregando a ver que podían obtener de ayuda del municipio y nunca se veía como ese apoyo.

Entonces por ejemplo, que bueno en Bello lo del tema del artesano, hacer un día del artesano mensual como lo hacen en Medellín, que se apoye el artesano Bellanita y que se pueda dar el espacio, no que vengan los artesanos de Medellín, si no que los artesanos de Bello tengan su espacio.

Medellín lo tiene ahí en el parque Bolívar cada mes, finalizando el mes creo que lo tienen, que bueno que le podamos ayudar nosotros a esos artesanos y ahí también hacer el espacio cultural para todos estos artistas.

Ahora la Honorable Concejala Daniela hablaba de una institución o algo sobre formación, el sistema de la información de la educación para el trabajo el siete, eso a usted como secretario tiene que mirar todas esas instituciones o todas esas escuelas que están en nuestro municipio, que no son públicas si no que son privadas, que estén dentro de ese sistema de educación, que estén aprobadas por el Ministerio, porque nada haríamos tampoco que muchos jóvenes Bellanitas con ganas de trabajar van a esas instituciones a poderse formar y resulta que cuando tengan su título digan que no están aprobados con ninguna licencia ante el Ministerio.

Entonces, como decía ahora la Honorable Concejala Daniela a lo mejor ninguno conocíamos, no lo conocíamos, pero si está, en este ... hay

podemos que todos los jóvenes que lleguen a nuestra secretaría a decir quiero una beca, vea no la tenemos en Galileo ni la tenemos en el plan Padrino, pero hay esta institución que está dando becas a los jóvenes.

Entonces también una invitación Sergio para que podamos hacer eso.

Eso es todo y agradecerle a usted de todas maneras el informe que nos entrega y deseándole muchos éxitos en esta tarea que tiene y cuenta con nosotros.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz Lopera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

CAMBIO DE CASSETTE N°3 ...

... Temas de la pedagogía y siempre he creído mucho en usted.

Son varias cositas señor Presidente, señor secretario ese tema de educación por eso son jornadas tan largas y yo creo que vale la pena estar mucho tiempo acá porque es el futuro del municipio como lo planteo ahora el Subsecretario "Nico" insita a un gran escritor José Saramago, que además me gusta mucho lo he leído casi que en su totalidad y plantea pues que las ciudades que no tengan un buen modelo educativo nunca se van a desarrollar y también invito a los demás Corporados a que leamos a José Saramago, desafortunadamente pues ya falleció premio Nobel de Literatura, gran escritor.

En este tema señor secretario, pues empecemos a mirar que además del presupuesto es tan importante, educación tiene casi que el 50% del presupuesto del municipio, son casi noventa y ocho mil millones de pesos.

Cuando desde ahí uno plantea bueno, en temas de recursos es importantísimo y en tema de formación de ciudadanía es importantísimo, entonces yo si quiero tocar varios temas, que obviamente me preocupan mucho y voy a empezar con temas que aquí hemos sido muy reiterativos y es el modelo de cobertura de nuestro municipio, y yo quiero tocar a lo esencial de lo del tema de cobertura y son los docentes, no sé quien estará vigilante de esto, porque lo que hemos visto cotidianamente, es Sergio quejas y quejas y fundamentadas con mucha razón, porque no estamos pendientes de estas empresas de cobertura.

Vemos como están vulnerando los derechos de los docentes, porque es que son docentes como lo somos nosotros "Nico" y Nubia y muchos de acá que han ejercido esta dura tarea de ser docentes.

Sabemos cómo las jornadas para ellos son de nueve a diez horas, jornadas completas, los salarios no son los indicados y lo sabemos todos muy bien. Porque si nuestros Yo si quiero Sergio mirar quien es el que está vigilando esto de cobertura, profesores de cobertura no están contentos, como estarán los alumnos y eso tiene que ver con la línea que usted traza en lo que expone ahora el concepto tres de adaptabilidad, tiene que ver con esto, es que no solamente la planta oficial, yo creo que nuestros niños y nuestras niñas están estudiando y merecen todo el respeto, todo el cariño y toda la calidad y eso tiene que ser transversalizado también con el concepto que usted plantea mucho y ese enfoque de derechos humanos, o sea el enfoque de derechos humanos tiene que transversalizar no solamente la planta oficial si no también la cobertura, porque la formación es exactamente igual. Los niños son exactamente iguales estén en oficial o en cobertura.

Entonces yo creo que el tratamiento tiene que ser exactamente igual para todos, entonces esa es como mi primera inquietud, quien está vigilando estas empresas de cobertura para que se respeten los derechos tanto de los educadores como de los alumnos.

Sergio otra de las cosas es, van una serie de preguntas, porque aquí hemos visto todo este año, hemos tenido ciertas problemáticas, o sea de San Elías, esta semana salió en las noticias, el año pasado se tuvo que hacer algunas Acciones de hecho pacíficas, una para evitar que se cometieran algunos atropellos que usted sabe muy bien del tema y este año volvemos y ya sale en los medios de comunicación la problemática de allí.

Entonces yo quiero saber que pasa realmente con San Elías, si tiene cobertura porque además no lo vi en el banco de oferentes, San Elías es el nombre de la institución, el que presta el servicio allí como empresa, es la fundación taller de los niños y no lo vi en el banco de oferentes. Yo quisiera

saber pues con qué modelo de contratación se tiene esa entidad allí y si, si es viable para el municipio y sostenible en el tiempo, porque el contrato que tienen con ellos es de doce años prorrogables a ocho más, entonces ya con lo que hay en ese contrato pues uno dice, usted planteo cuando vino hace mes y algo, que la cobertura hay que disminuirla, hoy creo si no estoy mal lo que escuche ahorita antes eran treinta mil hoy estamos por doce mil. Esto en cuanto tiempo se va a terminar, usted había planteado entre seis y siete años, cuando vino la vez pasada, y yo sigo con la inquietud el contrato que tiene esta gente es a doce años prorrogable a ocho en esa institución, esto va como en contravía a lo que usted planteo ese día y a lo que se pretende pues como modelo educativo de ciudad que es tener todas las plantas físicas oficiales, esa es la otra inquietud.

En este momento estamos a 16 de febrero no se ha firmado ningún contrato con ninguna empresa de cobertura, no hay cronograma de actividades para cobertura, incluso pues hay inquietudes con el incremento, no sé si va a sostener el incremento de ley para estas empresa que la ley indica que es el IPC o hay otro modelo de incremento, Sergio, si hay otro modelo de incremento para estas empresas.

Y también con ello veo pues se les adeuda recursos desde el 2010, 2011, entonces yo quisiera saber cuánta plata se les debe a las empresas de cobertura y porque concepto se les debe, si es por el concepto de gratuidad y que otros conceptos se les debe, tengo entendido que se les debe a muchas de estas empresas.

Qué pasó con los dineros Sergio que aquí se dio el debate y se decía que iban a llegar los recursos, porque un mal trámite, por eso se votó aquí un acuerdo para hacer un préstamo de cinco mil novecientos cincuenta millones, pero con la intención de que iba llegar esa plata de la doceava que quedaba faltando, yo quiero saber si esos dineros si llegaron, y si llegaron ¿qué pasó con ellos?

Lo otro Sergio, lo de Galileo yo también quiero como aportar algunos elementos allí, y es que si fue una buena iniciativa, yo creo que faltó un verdadero estudio de la pertinencia, cual es la vocación económica de nuestro municipio para poder meter algunos programas, Jean Lee una vez salió aquí, que no que él creía que los programas eran buenos porque le pidieron una hojita de vida, no sé si era mega-trónica o una cosa de esas entonces hay que mirar bien es la pertinencia, no basta pues que sea una persona que llame para un programa, si no cual es la pertinencia real en la vocación.

Y me preocupa mucho Sergio es porque, Galileo tengo entendido que la deserción fue de 50% si no estoy mal, eso lo habían comentado acá, yo si quedo muy preocupado porque, bueno cuanto valió Galileo, el proyecto como tal y si hay una deserción de un 50% o sea que entonces que pasó allí, porque para mí si hay una deserción de 50% es que hay detrimento de un 50% eso es como yo veo las cosas, si lo vamos a cuantificar en términos económicos entonces ahí es donde vuelvo y reitero con ese planteamiento que usted dijo del concepto tres de adaptabilidad, que está pasando con ella, porque esos conceptos tienen aquí varios elementos que usted planteaba ahora que era, un buen ambiente para los alumnos, un buen ambiente para los docentes o es que estamos fallando en ese concepto, no sé, esa es como una de las preguntas.

Lo otro Sergio es, hay una ley la 1014 del 2006 que es emprendimiento que tengo entendido pues que esta ley tiene que estar inmerso en los PEI y no sé si lo vienen trabajando ya o de manera se va implementar, quién los va impulsar, porque me parece que es importante tener inmerso allí para que nuestros muchachos vayan pensando en el que hacer.

Bueno, y términos generales, yo creo que el futuro como lo plantea Saramago tiene que estar de la mano de la educación y de la cultura.

La cultura en Bello y ese es otro tema que quiero tocar, yo he venido trabajando el tema de cultura hace mucho tiempo, Sergio llevo toda mi vida de alguna manera pues en algunas ramas de la cultura y en Bello sí que he trabajado en ese tema y queda uno muy preocupado con lo que pasó en cultura porque centralizaron absolutamente toda la cultura y hoy por eso la Contraloría tiene unos hallazgos fiscales, penales, hay in montón de cosas allí, yo si pido que le pongamos un poquito de cuidado.

La cultura hay que descentralizarla de esas empresas que todos sabemos de quiénes son y que hicieron con ellas, yo creo que tenemos que mirar. O sea no solamente descentralizarla de esas empresas, si no descentralizarla en temas efectivos en los barrios como lo planteo un Honorable Concejal que antecedió en la palabra, para que pongamos mucho cuidado, que no sigamos haciendo cosas como las que nos han pasado.

Sergio no yo lo único que quiero es que en estos temas de educación y cultura, nosotros podemos aportar mucho, si las cosas las queremos hacer bien, yo creo que estamos dispuesto porque vamos de la mano de la propuesta del Doctor Sergio Fajardo Por la Antioquia más Educada y yo creo que Bello tiene que ir de la mano de esa propuesta, un Bello bien educado y eso tiene que ser transversalizado como usted lo plantea, porque incluso está por acuerdo, esta por acuerdo el enfoque en derechos humanos, que

eso lo trajimos aquí hace algún tiempo con las naciones unidas. Incluso ahí el acuerdo es una cátedra en derechos humanos, yo creo que si todos nos metemos en este paseo de ayudar, yo creo que tenemos en el futuro muchas cosas que evaluar y tiene que transversalizar todos los ejes.

Yo si le pido Sergio y "Nico" hagamos las cosas bien hechas, hagamos las pensemos en Bello, pensemos en nuestro futuro, en nuestros hijos, en nuestros nietos, pensemos realmente en ellos. Y ahí de la mano seguro que cuentan con nosotros.

Queremos aportar bastante en estos temas, cuenten con nosotros para las que vayan a hacer muy bien y ahí vamos a estar. Muchas gracias Sergio y espero pues que todo este tipo de inquietudes estén resueltas y que sea para el bienestar del municipio, de nuestros niños y nuestra niñas.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para los asistentes en esta mañana a la sesión del Concejo veo por ahí algunos miembros de los cuerpos sindicales del municipio, veo también ah, me encanta también la presencia Doctor Nicolás qué bueno que este ya en la secretaría haciendo realidad cosas importantes y desde luego para el Doctor Sergio.

Hay unos macro-proyectos de colegio que quiere incluir la Administración del Doctor Carlos Alirio Muñoz López para construir un par de macro-colegios en Bello, uno de ellos acá en la zona centro donde queda lo que era el Galán y lo que es el Marco Fidel Suárez unirlo y hacer una gran centro moderno, bonito, dinámico, bien administrado, pienso que ha sido pues, pero igual mejorar en esos niveles. Esa es una idea suya Doctor Nicolás y eso hay que reconocérselo, hace muchos años lo estuvimos hablando, yo creo que es el momento propicio, encontró la voluntad política, usted hace parte de la Administración en un importante cargo, y que bueno que podamos sacar esto adelante, porque incluso pienso que tendrán en los diseños que construir unos parqueaderos, aprovechar ese desnivel, dotar de unas aulas como lo decía el Doctor Sergio ahorita con tecnología de punta.

Ya la educación Nubia no se puede hacer con **TLT** tiza, lengua y tablero ya eso está mandado a recoger hace años, hay que variar la metodología, hay que hacer que los alumnos se enamoren del aprendizaje, a través de la modernización de la educación.

Vea Doctor Sergio yo hoy en la discusión me ponía a analizar la mayoría de los temas de los Honorables Concejales, se han centrado más en la educación media, técnica y superior, cuando lo esencial de la secretaria de educación de Bello es la educación básica, eso es lo esencial, para eso se crearon los recursos de sistema general de participaciones, Bello fue mucho más allá, avanzó, creo que es importantísimo ese paso del programa Galileo, de programas como el que usted mencionaba ahora para que las personas alcancen a leer y a escribir como mínimo como Ábaco, programas como el que usted viene realizando de bilingüismo, de capacitar a nuestros docentes, de darles la oportunidad de mejorar sus condiciones, pues porque como lo decía Nubia lamentablemente no lo han podido hacer por circunstancias indeterminadas, pero qué bueno que podamos cualificar cada día nuestros maestros, que bueno que podamos profesionalizarlos más, darles los elementos tecnológicos necesarios

Pero también una de las inquietudes que tenía también, haciendo pues hincapié en que lo esencial es de su objeto social por decirlo a sí sin desmeritar y conocer la importancia de esto, es la educación de preescolar, primaria y secundaria.

Que proyectos o que instituciones van a ser objeto de intervención en estos cuatro años, yo pienso que eso si lo tenemos que ir aterrizando, plasmando, poniéndole nombre y apellido, hay que bautizar eso.

Porque tenemos también que ser un poco puntuales en algunas cosas del plan de desarrollo y me parece que también hay que ser justos con algunas instituciones educativas que se quedaron Nubia en el siglo pasado.

Uno ve aquí colegios muy modernos con una infraestructura muy buena, quizá también por la "verraquera," el impulso, las ganas, el entusiasmo, la capacidad que le han colocado los directivos docentes, el apoyo de la misma secretaría, por la misma voluntad política, como no decirlo pero hay otros que se nos quedaron atrás.

Entonces necesitamos equipar a dar ese desarrollo en todas las instituciones y una de las tareas importantes de la comisión de educación, le propongo Doctor Sergio vea delegue a Nicolás o al que usted considere para que hagamos una visita ahora en el mes de marzo o abril que nosotros no tenemos sesiones, institución por institución de Bello incluyendo las rurales

y hagamos una determinación, un estudio que realmente se necesita de manera prioritaria, para que lo enfoquemos adecuadamente en ese plan de desarrollo. Yo le propongo eso como primero.

Segundo, no nos debemos asustar por lo que llamaban algunos la institucionalización de la educación cuando van a llegar de manera descentralizada esos recursos a los colegios, puede que eso sea bueno, vamos a hacer un ensayo, uno se debe oponer a los cambios, lo que si tiene es que preparar para esos cambios; y prepararse para esos cambios implica la mayoría de los rectores son muy buenos en la parte de educación, pero que tan buenos son en la parte administrativa, en la parte de contratación estatal, en la parte de recursos públicos, de pronto pueden tener muchas falencias.

¿Qué hay que hacer entonces? Hay diseñar unas capacitaciones, porque primero uno tiene que darle a la gente los elementos, enseñarles sobre contratación estatal y después contratarlos, lo primero que hay que hacer es capacitarlos. En ese orden de ideas la secretaría de control interno que usted lo sabe Basiliso, ya hoy en día recibió un espaldarazo del Gobierno Nacional, donde los directores que el 31 de diciembre estaban como de control interno permanecerán durante dos años y les dieron una investidura con unas facultades que antes no las tenían, hubo un director interno, un gerente de control interno, un secretario, como usted lo quiera llamar tiene unas facultades para investigar incluso para destituir funcionarios.

Ahí ellos si pueden hacer el control interno, la Contraloría lo hace posterior y selectivo de acuerdo a la constitución del 91, ahí entonces la oficina de control interno tendrá necesariamente que jugar un papel preponderante en ese tema de la preservación y del cuidado de esos recursos públicos manejados directamente por los rectores.

Ahí la secretaría, le propongo dos cosas; vea en este momento está aquí en curso en el Concejo el proyecto de acuerdo 005, mediante el cual se moderniza la planta de cargos de la Contraloría, la Contraloría Municipal, no hacia Nubia ¿un control exhaustivo por los fondos educativos?, ¿fuimos nosotros aquí quienes se lo pedimos?, como se lo he relatado, y no solamente en ese caso de esa institución sino de otras.

En esta planta de cargos Bladimir, tendremos que tener uno de esos auditores, que se va a tener, contralores auxiliares directamente enfocados solamente en las instituciones educativas, porque el "voleo" va a ser impresionante, porque la magnitud de los tramites y de los contratos que se van a hacer van a ser muy grandes.

A mi parece que ahí Doctor Sergio pudiésemos estar pensando en la modernización que va hacer obviamente el señor Alcalde de la plantea de cargos del municipio, en crear una Gerencia de proyectos o una interventoría de proyectos como ustedes la decidan denominar, de las instituciones educativas que dependa obviamente de la secretaría de educación, porque ustedes si bien van a descentralizar algunas funciones, no van a delegar, ni la ley se los permite delegar la responsabilidad; la responsabilidad sigue siendo en primer instancia y quien lo hace, pero igualmente lo tiene que controlar es el secretario de educación y en ese orden el señor Alcalde.

Entonces ahí uno se tiene que preparar y modernizarse para esos cambios.

Capacitar esa es la mejor alternativa para prevenir cualquier cosa que se pueda presentar, como le decía ahorita que instituciones se van a intervenir de acuerdo a proyectos de recursos propios, de ley 21, de vigencias futuras y de cooperación de cooperativas, usted sabe la importancia que algunas cooperativas, nos han ayudado y lo que nos pueden seguir ayudando.

Esa situación del manejo de, los recursos por parte de los rectores, la ley la coloca de manera taxativa, explicita o es opcional, o sea existe la opción de que la secretaría delegue, hasta donde les permite a ustedes controlar, muy bueno que aclaremos eso.

Y otra inquietud que tengo, que les dejo a los dos Doctor Nicolás y Doctor Sergio, es la siguiente mencionaba Duván a cerca del Uniminuto y del Marco Fidel Suárez, del politécnico, pero acá también está la Universidad San Buenaventura, pero acá también está la presencia del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, unas instalaciones "Nico" que usted sabe eran del municipio de Bello y que a mi si me gustaría que hiciéramos una investigación, digamos que beneficio, que contraprestación están recibiendo los estudiantes Bellanitas por nosotros permitirle al Politécnico Jaime Isaza Cadavid, que una organización es una entidad, de carácter oficial del nivel departamental estar en nuestra jurisdicción, yo no sé si nos pagan impuesto, si no nos pagan, yo no sé si haya tenemos algunos estudiantes de Bello o no los tenemos, porque son unas instalaciones que están en nuestro territorio y que muchos lo pasamos desapercibidos, pasaron a ser parte del paisaje, básicamente esos aspectos quería mencionarle y decirle yo siento tranquilidad, me parece que con la gerencia que tiene la secretaría de educación en sus manos, con personas como Nicolás, pienso que no solamente han venido haciendo un excelente trabajo, si no que lo van a continuar haciendo Doctor Sergio, errar es de humanos, lo importante es que uno corrija esos errores y que esos errores no intención, lo cual si estoy

seguro que usted en su actuar es un hombre que nunca tiene malas intenciones.

Muchas gracias señor Presidente.
sean de mala fe, de mala

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Honorable concejal Luis Carlos puede hacer usted uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los Corporados y las personas que nos acompañan en el interior del recinto.

Voy a tratar de ser rapidito porque de todas maneras este Concejo está muy juicioso, están muy juiciosos concejales, que bueno.

Usted habla primero Hogares de infancia, me parece que el tema de hogares de infancia poco a poco va a ir acabando con los hogares comunitarios del municipio de Bello, las madres comunitarias van a estar muy afectadas en este tema.

En Zamora tenemos un hogar de infancia, entonces la solicitud o la sugerencia es que le ayudemos a las madres comunitarias deseos sectores, hay muchas madres comunitarias que se están capacitando a través del programa Plan Padrino en Uniminuto, ya están en el séptimo, octavo semestre, entonces qué bueno que también les demos esa motivación para que ellas sean las trabajen en esta parte, sugerencia número uno.

Número dos programa Galileo, Plan Padrino lo acabó de tocar Jean Lee, lo tocó Duván, ampliar los convenios con Universidades como San Buenaventura como se manifestó pues acá y otras Universidades y vincular la empresa privada.

Me parece que el plan Padrino y Galileo se han resaltado en el municipio de Bello, fueron programas que las elecciones fueron propuestas de los diferentes candidatos en continuar un programa tan importante para el municipio de Bello.

Aquí hay una cantidad de empresas exoneradas de impuestos que bueno que estas empresas también se vinculen en el plan Padrino, a si como el municipio les ayuda, que a través del plan Padrino otorguen unas becas para estudiantes de nuestro municipio.

La escuela de música, que bueno que fuera gratis, que bueno que en la escuela de música tengamos gratuidad.

Y la segunda propuesta en cuanto a la escuela de música que la llevemos a Paris, allá tenemos un espacio muy importante, y que bueno allá hay muchos jóvenes.

Le cuento secretario que allá hay una cantidad de jóvenes que hemos venido apoyando y jóvenes que se vienen a pie desde allá y tenemos un espacio muy importante allá como es, el Casa Paris, haber si la escuela de música se centraliza con algunos programas, y se le ofrezca este espacio tan importante a la comuna número uno que lo requiere.

Tercer aspecto y usted que fue rectora Nubia, que bueno que le abriéramos las instituciones educativas los sábados y los domingos a la comunidad en algunos programas. Las instituciones educativas tienen computadores, tienen una cantidad de locativas y voy a referirme especialmente a la zona de París, el sector de Paris carece de espacios recreativos y uno se pone a ver esa placa polideportiva de Paris del colegio Alberto Díaz Muñoz, cerrada sábados y domingos y toda esa cantidad de niños, jóvenes por fuera; que bueno sería que de pronto organizáramos con la comunidad, yo le había mencionado el tema a Francisco Vélez que nos reuniéramos con el rector, de qué manera podríamos facilitarle ese espacio a la comunidad de París para que se organice y lo mismo en programas en sistemas, que la gente se organice y le abramos las instituciones a la comunidad de los diferentes barrios, es la sugerencia que les dejo.

Acompañar a Duván en el tema del transporte de Calle Vieja, se presentaron muchos problemas referente a este aspecto, ojala el programa de transporte sea todo el año, ahí se presentaron unos inconvenientes.

FUNECOL, vuelvo y lo toco, necesitamos que el colegio San Judas Tadeo en esta próxima Administración planee conseguir los docentes para un lugar que es de nosotros, que nos pertenece, uno no entiende como está el comodato con esta empresa y que esa institución sea del municipio a futuro, que dentro del programa que tengamos se lo devolvamos a la comunidad, a la que le pertenece; porque eso mejoraría la calidad de los estudiantes, ojala miráramos e hiciéramos un estudio. Han tenido los niños ahí y los han sacado para otros colegios.

FUNECOL hay que recuperar ese espacio, y por ahí me enteré que la gente de FUNECOL está construyendo por allá en Santa Rita un lugar con tablas para estar en el programa de cobertura, que les revisemos este espacio a ellos, porque es que aquí sabemos que hay muchas empresas que no ofrecen ninguna calidad, ni siquiera tienen un espacio adecuado y meten niños ahí y se vienen a concursar al municipio de Bello; que seamos muy estrictos en esa parte, que el que cumpla con los requisitos, venga pues que usted se ganó el respaldo.

Y voy a poner un ejemplo yo con la gente del León XIII nunca he tenido la oportunidad de sentarme con la junta Directiva, pero están siempre tratando de mejorar la calidad, mejorando, ampliando la institución, acuérdense cuando empezó allí la León XIII y miren como va, estos entes tienen que tener sus espacios. Y FUNECOL aquí no tiene espacios de ellos, no ofrece buena calidad, no le frece calidad a los docentes, es de los más incumplidos para pagarle a los docentes, que bueno entonces que cuando estas empresas no cumplen con los requisitos, hasta luego chao, viene otra buena que lo a reemplazar a usted que no cumple.

El programa del adulto mayor importantísimo hombre, que bueno que se siga apoyando al adulto mayor en esta parte, y no sé si a través de la estampilla del adulto mayor se podría organizar conjuntamente con secretaría de educación como se puede ayudar para fortalecer el programa, ayudarles a ellos porque tienen recursos económicos importantes a través de la estampilla para que fortalezca también estos programas.

Qué bueno que en el tema del adulto mayor, no veo que se esté tocando en el mismo plan de desarrollo la construcción de la casa sede del adulto mayor, que sea una cosa de los diez y nueve concejales hombre, para que a través de esa casa sede del adulto mayor qué bueno que se cree ahí mismo una institución en ese lugar, este programa del adulto mayor en tema de educación.

Yo los invito a todos trabajemos, regalémosle a nuestros viejos la casa sede del adulto mayor, nosotros no podemos ir a comprar una finca por allá, una casa que se compraron por allá en el barrio Mesa porque la secretaria de Bienestar Social dijo ah esta finca está muy "bacana" y se compraron inconsultas, aquí no se consultó nunca a la gente si estaba de acuerdo con eso, entonces que bueno pensar en lo que se va a hacer en educación, pero Concejales los diez y nueve, trabajemos en el plan de desarrollo y digámosle al Alcalde, construyamos la casa sede del adulto mayor que se lo merecen los viejos de Bello.

Miren la casa sede que se les compraron en el barrio Mesa, allá no va nadie, entonces ojala hombre, ojala una casa digna, con una buena proyección, ojala sea un edificio hombre para que nuestros viejos tengan...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

... Y porque ha hecho bien las cosas secretario y cosas buenas vamos a seguir restableciendo, y que hay cosas en que hemos fallado, me parece que es lo más importante, y que esté la continuidad suya para estos aspectos.

A Nicolás, es un hombre de mucha experiencia desearle mucha suerte en su nuevo cargo.

Y no es más señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Nubia Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLE
SUÁREZ CARO**

Gracias señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para mis compañeros Corporados, al Doctor Sergio Velásquez, Doctor Nicolás, a Rigoberto Suárez y a los funcionarios que nos acompañan, público en general.

Doctor Sergio una pregunta muy concreta, me informan que en el plan de desarrollo, ustedes tienen en cuenta un subsidio de transporte para los niños y jóvenes discapacitados, porque de verdad que para las familias es muy complicado la movilidad de estos niños que quieren aprender y capacitarse.

Quiero felicitarlo Doctor Sergio porque en realidad es la mejor secretaría que hay acá en Bello y yo sé que de la mano con el Doctor Nicolás van a seguir siéndolo.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ERNESTO DE JESÚS
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente, un saludo para usted y la Mesa Directiva, los Corporados, público en general que nos acompaña, señor secretario de Educación, a Nicolás Restrepo, docente mío en el colegio Marco Fidel Suárez, bienvenido y felicitaciones.

Bueno, yo quiero hacer una cosa cortica, porque el tiempo ya ha transcurrido bastante, es que es una pregunta que yo me he hecho señor secretario y siempre me la sigo haciendo y es porque o que variables son las que determinan la calidad de educación en las instituciones; porque yo no concibo pues que en una institución pública, o sea haya instituciones públicas con mayor calidad que otra, siendo los mismos docentes, las mismas personas capacitadas para dar la educación en los diferentes estamentos.

Uno comprende que hay variables en la calidad de los colegios, pues cositas a sí, pero no entiendo porque se da esto, entonces más como una invitación a que le trabajen muy duro a eso.

Usted nos presenta la política pública de educación, pero yo no veo que se enfoque como en ese aspecto, en mirar cómo vamos a mejorar la calidad de la educación en esas instituciones, en esos colegios, como aumentamos esa calidad de educación, que no sea mejor la calidad de educación en el Andrés Bello, que en la escuelita de París o haya en la vereda tal, sino como miramos a ver como aumentamos esto, lo invito pues a que consideren esa propuesta.

Dentro de las preguntas que le quiero hacer es una sobre el programa Galileo, un programa estupendo, se lo debemos al Alcalde que salió, me parece que fue una cosa maravillosa en el municipio de Bello, fue un plan piloto, ya tenemos una experiencia, pero entonces ahorita que lo tratar de mejorar y lo escuche en su exposición que hizo ahorita, porque no hacemos un estudio de la vocación económica del municipio y lo que planteaba ahorita el compañero León Fredy, antes de empezar a ofertar un poco de carreras y de programas para estos proyectos, para este plan de educación superior, o sea hacer un estudio de pertinencia, un estudio de la vocación económica del municipio y ahí si salir con una demanda de programas para

que los habitantes de nuestro municipio, nuestros jóvenes no deserten tanto, porque a eso se debe también la deserción secretario, porque mucha gente entra a un programa de estos a estudiar porque no tiene nada más que hacer, pero realmente no les llena la carrera como tal.

Y una pregunta que le quiero hacer es la siguiente, es cuantas empresas de cobertura en este momento en el municipio están ocupando los espacios oficiales, o sea están en comodato, por si tiene de pronto la respuesta, sírvase comunicárnosla, señor secretario.

Le agradezco mucho, felicito al Doctor Nicolás, muchas gracias.

No es más señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal. Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Para terminar señor Presidente, muy corto con dos o tres cosas que pienso que hay que tener en cuenta, después de todo lo que han expresado todos los Honorables Concejales, sin antes dar los saludos especiales a todas las que se encuentran en el recinto, al señor secretario y a nuestro gran amigo Nicolás que todos apreciamos no solamente por su calidad, su preparación y su historia, si por el ser humano valioso que proyecta y que realmente lo hace; atiente con amabilidad y yo creo que todos estamos contentos por eso.

Es que yo estoy viendo que cuando están viniendo los secretarios de despacho a presentar sus planes de trabajo, son planes de trabajo muy buenos, líneas estratégicas, ambiciosos, con un montón de cosas muy importantes.

Y nuestro municipio anda en una crisis importante desde lo económico, por eso incluso nuestro secretario de educación decía que algunas líneas son recursos propios, entonces van a ver como se puede manejar o no la ampliación o hacer esta cobertura, cierto.

A mí me dejó muy cómodo, muy agradable cuando vino el secretario de control interno cuando vino hablar sobre el **SIG** Sistema Integrado de Gestión, y yo veo que diferentes secretarios de despacho están pasando por

nuestra corporación con programas de subsecretarías que pueden unirse por ejemplo el PRADES, la parte de la educación ambiental, esta la secretaría del medio ambiente, está la secretaría de salud, está la secretaría de educación. Entonces diferentes secretarías pueden enmarcar un gran programa con un mejor presupuesto y bien coordinado y dirigido para impactar mejor en nuestras comunidades situaciones como estas.

Por ejemplo cuando nos habla de la cultura en el proceso de la descentralización a la parte rural que a mí me duele mucho, porque cuando nosotros vamos a ese escenario a hacer política, la gente se siente despatriada de nuestro municipio e incluso consulta muchas veces en la educación o en salud o en otras situaciones, en San Pedro de los Milagros o en San Cristóbal que es diferente a nuestro municipio; y cuando hablamos de procesos de descentralización es bien interesante que vaya como enmarcado en una planeación estratégica bien organizada, no solamente desde la educación.

Hablábamos por ejemplo en la parte de los recolectores de estos desechos para reciclar, entonces hay muchas cosas por hacer. Pero yo pienso que aparte de cada secretario de despacho venga en forma particular a decir su plan de trabajo de la secretaría entre ellos tienen que haber organización y una reunión para ver se entrecruzan importantemente y para cuando nos entreguen el plan de desarrollo, de pronto tengan esos programas, de pronto disponibilidades presupuestales paralelas para poder hacer lo mejor por nuestro municipio en cada uno de esos programas.

Y dos cosas señor secretario yo también como la Concejala Daniela estoy en campaña hoy mañana y siempre, estoy haciendo reuniones, hoy por ejemplo voy para Las Cabañas y voy con el capitán de la policía, vamos a hacer una reunión con la comunidad con respecto a la seguridad, ayer estuve por ejemplo en Niquia Quitasol y hablamos de temas importantes de infraestructura de la parte de educación, de la parte ambiental y de la parte de tránsito.

Por la parte de educación yo le comentaba cuando estábamos entrando que porque no tener en cuenta cuando usted está diciendo que ya en las partes centrales de la educación se va a hacer una buena inversión, en las partes satélites por llamarlas a sí, una de ellas es la escuela del Quitasol. La escuela Quitasol es el motel nocturno o el motel de fin de semana de las personas que van allá, porque no tienen una infraestructura o un montón de situaciones.

Entonces desde esa situación yo pienso que, usted narra que esos terrenos no son de nosotros y que habría que comprar esos terrenos, entonces

analicemos esa como una situación secretario importante porque usted me dice que hay que hablar con servicios administrativos, o hay que hablar con la parte de bienes, entonces fíjese que se entrecruza un montón de situaciones importantes para permitir ese desarrollo.

Ya para terminar señor Presidente, yo tengo como una idea todo el mundo aquí estamos muy interesados en tratar de jalonar la universidad pública para nuestro municipio, incluso para el norte mismo, porque es que una universidad no es solamente para la gente de nuestro municipio, aunque sea el epicentro fundamental, sino que para Copacabana, para Girardota, para Barbosa, para Don Matías, para Yarumal, para donde usted lo quiera porque se necesita. Pero mientras tanto que hacemos entonces con nuestros jóvenes que salen seis mil jóvenes entre lo oficial y lo privado de la secundaria, de once que hacer con ellos, de pronto la idea es que, yo he visto que esas instituciones educativas los fines de semana están vacías, porque no tratar de hablar con el SENA o con algunas instituciones de nuestro estado para que a nuestros jóvenes en sus propias comunas los capaciten en esas situaciones que esas empresas que son del estado como el SENA traiga capacitación en esas mismas instalaciones, para que nuestro jóvenes no se tengan que desplazar con el pasaje y con un miles de cosas y traigan a los docentes, hacer como esa gestión, ya en términos de haya que mirar el pensum como tal desde el punto de vista de que hay que ir a hacer prácticas a uno u otro lado etc. Ya se manejará.

Y para terminar, disculpen quiero tocar un tema con el que yo he soñado y que le estamos tratando de meter muy duro y lo acabó de nombrar el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, es con respecto a la casa del adulto mayor, cuando el habla por ejemplo de un edificio, yo no sueño un edificio, no estoy diciendo que lo de él está errado, no es mi sueño, yo sueño es que la casa del adulto mayor sea Piamonte, ya se compraron más terrenos, en la secretaría de Luis Ángel Muñoz yo hablé con él y ya se compro alguna otra parte. Y diseñar algo ecológicamente ambiental bien sobrado para que nuestros adultos mayores estén en un espacio ambiental y no entre paredes, a si esté bien organizado bien bonito, es desarrollar ese espacio ambientalmente para nuestros adultos mayores, yo me sueño con eso y lo he tratado de hablar con mi Senador, para tratar de conseguir un muy buen recurso a nivel nacional y tratar de aumentar eso, aunque ya el área metropolitana, logramos conseguir nuevos recursos para Piamonte para seguir como haciendo ese proceso.

Pero me encantaría que el adulto mayor llagara allá hiciera su gimnasia, por ejemplo nosotros vemos aquí en el parque por la mañana a un montón de adultos mayores de pronto haciendo su gimnasia, que rico que caminaran

hasta allá o se desplazaran, no sé mirar un espacio para que realmente estén como en una tranquilidad, en una paz bien importante.

Ese es como mi sueño señor Presidente, y esas eran mis inquietudes y más que preguntas reflexiones al secretario de educación. Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Señor secretario lo más concreto posible en sus respuesta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO ANDRÉS
VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Hay mucho diez hojas.

Para entonces breve hay mucho que tocaron de muchos temas que fueron como iguales entonces, con una respuesta yo creo que.

El tema de la universidad pública en Bello, eso no es un sueño señores Concejales eso puede ser posible, nosotros estamos apoyando mucho esas nuevas reformas a la ley 30, porque por la ley 30 es donde podemos nosotros tener la universidad pública en Bello.

Nosotros estábamos trabajando el año pasado de hacer una conversión con el politécnico Marco Fidel Suárez a que fuera pública, pero la norma lo prohibía, decía que una universidad privada no podía convertirse en pública. Fue entonces que se inicio el proyecto de la ley 30, ustedes bien saben que fue muy debatida por la comunidad y que se va a hacer unas concertaciones con toda la comunidad educativa y todas las fuerzas vivas del país para esa nueva reforma, en esa nueva reforma hay un artículo que dice universidad mixta, que es donde se puede convertir una universidad privada en pública. Entonces estamos haciendo todo lo necesario, muchos municipios porque queremos hacer universidad pública en varias entidades territoriales, entonces esa va a ser la entrada, a través de esa nueva ley de reforma de la ley 30 donde podemos convertir una universidad pública en el municipio de Bello. ¿Porque el politécnico? Porque ya está esturada, ya tiene unos proyectos certificados, ya tiene diferentes programas universitarios calificados, certificados y con calidad, y es la universidad que siempre ha apoyado mucho al municipio de Bello en educación superior,

entonces queremos que a través de esa universidad del politécnico Marco Fidel Suárez podamos convertirla en universidad pública.

Entonces estamos rezando mucho y estamos apoyando mucho a que esa reforma de la ley 30 se pueda dar, obviamente con algunas modificaciones pero que se den de manera rápida para poder convertir o hacer una universidad pública.

Y además porque es importante que sea el politécnico, como lo decía ya tiene la infraestructura, ya tiene toda la dotación, hacer una universidad nueva generaría muchos recursos, es más para nosotros certificar un proceso en una universidad pública vale mil, mil quinientos millones de pesos un programa, en cambio la universidad del politécnico ya tiene todos los permisos, ya tiene todo legalizado, entonces estábamos pensando en que esa universidad pueda ser pública, estamos esperando entonces esa nueva reforma con el fin de que podamos tener el sueño de la universidad pública en el municipio de Bello.

Hablaba el Concejal Basiliso de la estampilla de la universidad de Antioquia, eso en la Administración anterior hubo muchos debates en el Concejo con el tema de la estampilla de la universidad de Antioquia.

A pesar que en la universidad de Antioquia nos pasa que muchos estudiantes viven en el municipio de Bello, ha sido difícil certificar que realmente si viven, porque pasan mil quinientos, dos mil estudiantes y ha sido difícil pues uno ir a buscar estudiante por estudiante si realmente si vive en Bello o no. Pero eso se ha debatido tanto que la Administración anterior el Concejo redujo el valor de la estampilla, se conformó la estampilla, hospital, algo así algo pro-hospital, entonces de la estampilla que daba un porcentaje lo redujeron creo que un poco a más de la mitad, pero aun todavía queda unos recursos de la universidad de Antioquia que eso está aprobado mediante Asamblea Departamental, entonces ese tema si es bueno que ustedes, se estudie porque se pensaba que de ese porcentaje de la estampilla de la universidad podía mejor entregársela a Galileo, o sea que no diéramos esos recursos por esa estampilla, si no que fuera para apoyar el proyecto Galileo para tener más fortalecimiento en ese programa, entonces ahí se está analizando, desde la Administración se viene analizando eso. Estamos esperando pues que el diagnostico que está dando la secretaría de educación, poder generar que esta estampilla sea para el municipio de Bello y sea para programas de educación del municipio, entonces en eso si a ustedes, si los voy a necesitar mucho en ese apoyo de que evaluemos, analicemos y que podamos hacer mesa para que esa estampilla sea del municipio de Bello y para nuestros programas de educación superior, porque siempre son muchos los recursos más o son mil

quinientos millones de pesos que se recolecta la estampilla universidad de Antioquia cada año.

Los juegos del magisterio Concejal Basiliso, sentémonos y organicemos a ver cómo podemos hacer esos juegos del magisterio, nosotros hemos tenido ese sueño desde la Administración anterior de cómo hacer ese tema competitivo en las instituciones educativas con nuestros docentes y que podamos formar entonces esos juegos del magisterio en el municipio, entonces lo invito Concejal que nos reunamos con todos esos docentes del área deportiva y podamos hacer una estrategia para hacer esos juegos del magisterio y porque no, que esos mismos docentes estén en las reuniones del plan de desarrollo y que eso quede dentro del plan de desarrollo, porque si no sería entonces un proyecto por un año; pero si lo hacemos a un plan de desarrollo son proyectos a cuatro años.

El tema de Galileo, nos decían que fue un plan piloto muy exitoso y una experiencia significativa a nivel nacional e internacional, obviamente por ser un plan piloto, siempre todo lo que sale nuevo o todo lo que construye, siempre va a haber algunos errores para mejorar.

Uno de los errores que se cometió es la pertinencia, o sea de pronto no se vio en su momento ese diagnóstico que ya tiene la secretaría de Emprendimiento, la vocación del municipio de Bello, como podemos pues articular la pertinencia con el programa Galileo, entonces eso lo estamos ya también revisando, no solamente estamos revisando la cobertura, la deserción, la pertinencia, si no como hacemos que ese estudiante también tenga una contraprestación con el municipio de Bello, que no sea regalado totalmente porque ustedes saben que es lo que pasa cuando a la comunidad todo es gratuito, que no lo valora y abandona porque no les vale nada, entonces eso lo estamos estudiando, esos cuatro conceptos: cobertura, sostenibilidad, pertinencia y contraprestaciones; si alguno de ustedes tiene otra tema diferente a estos cuatro aspectos que estamos analizando para mejorar el programa Galileo, bienvenido sea, nos lo manifiesten a la secretaría de Educación, y analizamos otro tema más, para ya una vez construido otra vez Galileo, ya lo estamos implementando con otra nueva estrategia podamos entonces mejorar y que sea cada vez más exitoso en el municipio de Bello.

El tema que el Concejal Duván nos manifestaba de qué instituciones educativas se van a intervenir, esa también es pregunta del Concejal Jean Lee, hay varias instituciones que se van a intervenir en estos cuatro años y es la meta de la Administración, primero los dos mega-proyectos que les manifestaba el JEGA y el Fernando Vélez y separa Carlos Pérez del Fernando Vélez, tenemos una misión de terminar Zamora y París, que este momento

están iniciando las construcciones, pero ustedes bien saben que cuando uno inicia una construcción uno empieza con un presupuesto ya cada vez va pidiendo más la obra, que necesitamos esto, que hay problemas de suelos, que hay problemas de los estudios, entonces van pidiendo más recursos, gestionando recursos ante el ministerio para esas instituciones.

También hicimos una gestión ante el Ministerio de Educación que ya nos aprobaron y hay varias instituciones educativas como Playa Rica, Fontidueño, La Gabriela, Federico Sierra, Villas de Sol, San Félix y Hernán Villa Bena, El Consejo de Bello y Alberto Lebrum esas son las instituciones que nosotros vamos a intervenir, que ha sido por necesidad de las mismas comunidades que hay algunos problemas de infraestructura u otros de dotación u otros de ampliación para aumentar la cobertura, como ustedes bien saben que nosotros hacemos programas de infraestructura y cuando se gestionan a través de ley 21 o de regalías uno de los requisitos que nos dice a nivel nacional es, nosotros le damos infraestructura pero reduzca cobertura, porque para traer estudiantes porque de nada valdría que hagamos una infraestructura o amplíemos las instituciones y que estén vacías, entonces esos son los requisitos por eso queremos seguir gestionando recursos en cuanto a infraestructura para seguir gestionando recursos en cuanto a infraestructura para ir rebajando la cobertura en el municipio de Bello.

Otro tema es lo de cien pies, el programa cien pies que decía el Concejal Duván va a seguir en la línea estratégica de primer infancia, ese es programa exitoso que hemos tenido en Bello, programa que se va a iniciar no sabemos todavía los recursos que vamos a tener pero la finalidad, es como tenemos que ser muy respetuosos, y lo decía el Concejal Mauricio Mejía tenemos que ser muy respetuosos en el tema presupuestal. La finalidad es sostener los programas, no hablar todavía de aumentarlos porque si generaríamos más recursos y tenemos que ser muy respetuosos en los recursos, porque sabemos la situación que pasa el municipio con el tema presupuestal.

El hogar de primera infancia de Zamora se va a inaugurar y va a empezar su funcionamiento en el segundo semestre, y aquí también quiero aclarar un tema que hablaba el Concejal Luis Carlos, vamos a tener en cuenta las madres comunitarias del sector y obviamente cuando construyamos los otros dos hogares de primera infancia, que ya se han gestionado y ya nos han manifestado que hay los recursos, pero estamos buscando los terrenos o los lotes para poder construir, vamos a tener en cuenta las madres comunitarias que han trabajado por muchos años en el tema de primera infancia, no las vamos a abandonar ni tampoco a excluir, antes por el

contrario venga trabajemos juntos y cómo podemos trabajar, como un equipo de trabajo con las madres comunitarias.

El transporte de Calle Vieja ya le estamos trasladando los recursos a la institución educativa, Fontidueño y la Gabriela para que ellos inviertan en el transporte escolar y que pueda garantizarse entonces a estos niños el acceso a la educación.

Lo que manifestaba el Concejal Carlos Mario Zapata sobre el tema de los servicios públicos y de ASOPAINÉ y de los comodatos que están en algunas instituciones, para nadie es ajeno que en algunas instituciones educativas se encuentran personas viviendo allí. Y en este momento como ustedes bien saben cuando una persona entra en una vivienda o entra en un aula a vivir o hacer vigilancia, si no se da un contrato de arrendamiento o se garantiza mediante un contrato de comodato hay veces se dificulta poder entonces que estas personas salgan, porque ya se necesita entonces un proceso judicial de pertenencia del municipio de Bello que puede ser aproximada diez años que se pueda demorar un proceso, y son personas que llevan diez, quince y hasta veinte años en instituciones educativas, que dejamos coger mucha ventaja a esas personas y que ya están es defendiendo el derecho de la posesión.

Entonces en estos momentos las inspecciones de policía están en esos procesos, están con los juzgados ya realizando las respectivas demandas, algunos ya tienen hasta las demandas pero son procesos que hay que esperar porque tienen unos términos y unas etapas procesales que han complicado es porque nunca se le ha legalizado con ellos bajo ningún contrato y son personas como lo reitero quince o veinte años viviendo en una institución educativa que solamente tenían una función de vigilar la institución educativa y que de pronto por la buena fe del rector o de administración que en su momento había, no hicieron ningún documento que justificara que esta persona estaba ahí mediante un arrendamiento en comodato, y ahí es donde se presenta el problema de la posesión.

Entonces estamos en eso, nosotros con las inspecciones de policía, estamos vigilando muy continuamente como van esos procesos, esperemos que se pueda salir adelante con esos procesos y que esas personas que están viviendo en las instituciones educativas puedan salir de ellas.

Ya estamos también haciendo unas gestiones para que Empresas Públicas de Medellín haga contadores para esas personas y contadores para las instituciones educativas, porque ustedes bien saben que al trasladarles los recursos a las instituciones educativas, ellos ya van a tener que estar pagando los servicios públicos y si tenemos personas que están viviendo

allá gastando servicios públicos entonces a esas instituciones va a ser muy difícil también esos recursos y el gasto de los recursos, entonces estamos ya dividiendo el tema de los servicios públicos con ASOPAINES que también hay una situación con ellos que está también en la institución educativa Tomás Cadavid, también estamos haciendo con ellos la forma que puedan pagar servicios públicos, ya que nosotros hacemos convenios con ellos para la atención de estos niños especiales, entonces con ese tema de los servicios públicos yo creo que no vamos a tener problema.

Estamos a la espera de esos procesos judiciales con las personas vivientes en las instituciones educativas.

El tema del Concejal Francisco Echeverri que descentralizar la cultura, en eso estamos nosotros vamos a trabajar en estos cuatro años de descentralizar la cultura en diferentes sectores, que puedan participar muchas entidades: culturales, artísticas con el municipio de Bello y que puedan realizar actividades en diferentes sectores, no solamente que nos acompañen si no patrocinarlos, acompañarlos, apoyarlos para que estas entidades culturales y recreativas y que tienen que ver con las parte artística puedan también tener una sostenibilidad, entonces estamos trabajando haciendo este diagnostico con toda la gente que hace parte de la cultura que en su medida podamos apoyarlos en el tema cultural.

Con el tema del Concejal Francisco Echeverry en cuanto restaurante en primaria, yo voy a estar pendiente para subir con el Concejal allá para que revisemos cual es la dificultad que se representa entonces con restaurante escolar de San Félix, para dar solución de manera efectiva y oportuna, porque si me preocupa lo que me decía el Concejal del peligro en que están estos estudiantes con respecto al restaurante escolar, entonces vamos a hacer la visita para revisar y mejorar ese espacio.

El tema del banco de oferente, el año pasado se hizo la solicitud del banco de oferente, de que hubo participación de toda la comunidad como veedora, hay estuvieron veedurías ciudadanas, la Personería Municipal, estuvo un funcionario del Ministerio de Educación, que eso fue una solicitud que hizo el Concejal Luis Carlos en la anterior Administración que ese banco de oferentes o esa solicitud estuviera acompañada de funcionarios del Ministerio, funcionarios de la Personería y que tuvieran algunas personas veedoras de ese programa del banco de oferentes de las entidades de cobertura, estuvimos muy acompañados por ellos, fue un proceso muy público, muy transparente, donde la comunidad de manera pública se enteró de todo el proceso.

Las etapas que surgieron en esa cobertura educativa en el municipio de Bello.

Lo que nos decía la Concejala Daniela el tema de la capacitación de docentes de violencia y de todo, en eso estamos Concejala, vamos a ser mucho acompañamiento a todos los docentes y directores docentes sobre el tema de la violencia de familia, violencia entre estudiantes, convivencia de los estudiantes, porque realmente lo que ustedes manifiestan como lo dice también la Concejala Nubia muchas veces el docente o el directivo docente no sabe qué hacer mediante una situación que se le presenta en una institución educativa, entonces en eso vamos a tener mucha capacitación a nuestros docentes, porque el Ministerio de Educación va a invertir muchos recursos en ese tema de la convivencia estudiantil, en las instituciones educativas.

También el tema de las acciones populares con relación a los derechos humanos, vamos a trabajar mucho con los derechos humanos, pues esta política pública y este plan estratégico está encaminada a...

CAMBIO DE CASSETTE N°4...

... El tema del medio ambiente importantísimo, lo decía también el Concejal Mauricio Mejía vamos a hacer un trabajo con la oficina del medio ambiente, de cómo trabajar ese medio ambiente, lo decía también la Concejala Nubia el respeto y también la conservación al medio ambiente, los residuos sólidos de cómo entonces hacer un gran impacto, donde también el Área Metropolitana se nos está ofreciendo para hacer un programa o un proyecto de impacto entre el Ministerio, Área Metropolitana y el municipio de Bello, entonces vamos a intervenir mucho las instituciones educativas con el tema del medio ambiente.

Y la cualificación de los docentes importantísimo, nosotros en este momento estamos formulando un proyecto de acuerdo que en su momento se los voy a presentar a cada uno y les pido que nos acompañen, queremos es hacer un plan de formación docente en el municipio de Bello y que la finalidad es hacerlo mediante un acuerdo municipal, para que quede como una política pública en el municipio de Bello que no sea programa de un gobierno que terminó y ya, ya se terminó la formación del docente, si no que sea permanente para cualquier Administración que llegue, entonces les voy a pedir ese favor de que me ayuden mucho y me acompañen, yo en su momento los estaré de pronto visitando a cada uno de ustedes para sensibilizar ese plan de formación docente en el municipio de Bello y a través de ese plan de formulación docente podamos tener algunos recursos

ya asignados, porque siempre se nos dificulta que siempre esa cualificación de nuestros docentes con maestrías, especializaciones o posgrados siempre tienen unos valores muy altos y que hay veces se nos dificulta en el municipio de Bello por el Sistema General de Participaciones y por el tema de los recursos propios, entonces también ya un recurso ya fijo cada año con los docentes con el tema de la cualificación porque eso es lo que hemos querido. Tener un plan de formación docente y que tener unos recursos de formación docente, lo primero que hay que iniciar es ese plan de formación docente y una vez que tengamos esa ley de formación política docente, empezar las acciones y empezar como se inicia para esa formación de que nuestros docentes puedan estar en especializaciones, maestrías y en posgrados también.

El tema de inclusión extra en los nocturnos y sabatinos, el Doctor Nicolás Restrepo una de las inquietudes que tenía cuando llegó el lunes y estuvimos hablando era como mejorar ese tema de los nocturnos y sabatinos, porque vemos que varios estudiantes que son menores de edad están en la educación de adultos y usted sabe concejala Nubia que es muy diferente la educación que se les da a estos jóvenes, tanto a las adultas como a estas personas que no son adultas, son educaciones muy diferentes, una es una educación flexible y la otra es educación muy formal.

Entonces en eso vamos a trabajar, tiene la misión el Doctor Nicolás Restrepo que me acompaña en el día de hoy, trabajar y hacer un diagnóstico en las instituciones educativas que estudiantes hay en esos nocturnos y hacer un plan con las instituciones educativas de no recibir más esos estudiantes, pero esas instituciones educativas los reciban en la educación formal, entonces eso es lo que debemos de trabajar con nuestros rectores, y vamos a ser muy exhaustivos en esos trabajos que vamos a hacer en las instituciones educativas.

Vamos a revisar entonces el tema de la historia de Bello, vamos a trabajar Concejala Nubia una propuesta que usted nos da y es muy bienvenida en esos cien años que vamos a celebrar el otro año, vamos a trabajar sobre el tema de historia de Bello, de que podamos tener una historia bien contada, justificada y además que tenga las evidencias de esa historia, entonces vamos a hacer ese trabajo referente a ese tema Concejala.

El tema que manifestaba el Concejal Gabriel Jaime Tabares, sobre emprendimiento, y hay otras preguntas como las del Concejal León Fredy que hacia sobre el emprendimiento, en este momento estamos trabajando ya en las instituciones educativas emprendimiento, en la Administración anterior tuvimos el Politécnico Marco Fidel Suárez capacitando a los docentes en emprendimiento, ya la gran mayoría de docentes tienen la

formación de emprendimiento y ya todas las instituciones educativas lo están articulando al **PEI que es el Plan Institucional Educativo** y ya la gran mayoría de instituciones estamos dando ya un materia de emprendimiento, que es lo que hay que sensibilizar mucho, que como esta asignatura ya es de norma legal, ya es obligatoria de las asignaturas en cada institución educativa el emprendimiento, sensibilizar a las directivas docentes y a los estudiantes que estas asignaturas son muy importantes, y que no son asignaturas de segundo nivel que son de primer nivel porque ya ahora se está trabajando mucho al tema de emprendimiento y competitividad en los municipios y no solamente las ciudades están trabajando eso sino también nuestro logo es ciudad educada y competitiva, entonces tenemos que ser coherentes con esa misma imagen del municipio de Bello. Entonces vamos a trabajar con nuestros docentes en el tema de emprendimiento en las instituciones educativas.

El tema de los artesanos y de los artistas, nosotros en estos momentos tenemos ya censados los artistas en el municipio de Bello, tenemos también censados los artesanos en el municipio, es buena idea entonces revisar Concejal Gabriel Jaime como podemos apoyar a este gremio de artesanos en el municipio y tener jornadas donde ellos puedan mostrar sus competencias, sus actividades al municipio de Bello y generar también ese tema porque por ahí también se puede hablar de emprendimiento y competitividad, a través de los artesanos.

Y el sistema de desarrollo humano y trabajo, estamos trabajando mucho ya con esas instituciones universitarias, los estamos acompañando a través de los jefes de núcleo a través de todas esas entidades que vienen a traer programas universitarios en Bello de darles el apoyo y que puedan estar entonces articulados con el municipio. Instituciones que ustedes conozcan que están en educación superior y que están garantizando esa educación superior a través de becas bienvenido sea, ojala llegaran a nuestra oficina y nos presentaran estas personas para trabajar con ellas articuladas y porque no apoyarlos también en esta labor solidaria de la educación superior.

Referente a lo del Concejal León Fredy sobre el tema de las quejas que se han presentado con la cobertura, nosotros ya hemos recibido muchas quejas de los docentes con ese tema de vulneración de los derechos, en estos momentos nosotros estamos ya con cobertura, haciendo una auditoria muy exhaustiva a todas esas entidades de cobertura, que es lo que está pasando con esos docentes, que pasa con esas jornadas tan extensas que están haciendo nuestros docentes.

Porque además como lo decían las entidades de cobertura también hacen parte del municipio de Bello y tienen igualdad de derechos estos docentes,

no porque estén trabajando con una entidad particular no los podemos tampoco desproteger, es una función de la secretaria de educación que los docentes también sean respetados, estamos haciendo esa auditoría y yo que en quince días Concejal León Fredy lo estaré visitando o lo invitaré a mi oficina para que hablemos sobre ese estudio y esa auditoría que se está haciendo a esas entidades de cobertura porque si eso es lo que está sucediendo con nuestros docentes vamos a ser exhaustivos y muy disciplinados en que, entidad que no respete los derechos a los docentes y no garantice la calidad no puede tener más contratos en el municipio de Bello a través de la cobertura, entonces en eso si vamos a ser muy exhaustivos y vamos a ser muy disciplinados en ese tema. Entonces en quince días les estaré enviando sea el informe o estaré hablando con ustedes sobre ese informe que se pudo revisar con estas entidades.

Importante anotar que las entidades de cobertura se les están debiendo la gratuidad del año pasado, ustedes bien saben el tema de la gratuidad fueron con recursos propios, las dificultades económicas que se tuvieron con el tema de la gratuidad y muchas entidades de cobertura estaban esperando esos recursos de gratuidad, entonces invirtieron sus recursos que llegaron por cobertura en asuntos de las instituciones esperando el tema de la gratuidad, y con el tema de la gratuidad ellos podían entonces cubrir muchas obligaciones de las instituciones.

Ya nosotros nos hemos reunido con las entidades de cobertura, estamos haciendo un acuerdo con ellos del día y el mes que les vamos a pagar. El tema de cobertura ya pues la secretaria de Hacienda tienen reunión con ellos la otra semana donde les van a informar cuando se les va a entregar esos recursos de gratuidad para que ellos puedan cubrir todas esas obligaciones.

Pero es importante también anotar que a si se le adeude algún recurso las entidades de cobertura deben de dar respuesta a todas las obligaciones de los docentes, eso es importante porque ellos cuando contratan con Bello tienen una capacidad financiera, entonces de eso se trata también la auditoría que vamos a hacer, donde está su capacidad financiera la que usted registró en un banco de oferentes y una licitación; y como hacer cumplir entonces que esa capacidad financiera que tenían y que nos mostraron a través de contabilidades y los estudios contables, donde estaba entonces esa capacidad financiera, entonces de eso se trata también la auditoría que vamos a hacer. Donde está su capacidad financiera, usted licitó con una capacidad financiera, dijo que tenía todos los recursos para responder en caso de que se presentara algún inconveniente con el municipio de Bello, ¿Dónde está? Entonces les vamos a hacer esa auditoría bueno, si esa es su capacidad financiera entonces que pasó, nos estaban

mintiendo o nos entregaron documentos que no eran reales, entonces en eso vamos a revisar mucho, capacidad financiera de las instituciones, calidad de las instituciones y el tema de los docentes que están llevando estas entidades de cobertura.

Las entidades de cobertura que quedaron en el banco de oferente, Concejal León Fredy en estos momentos ellos están legalizando los contratos, se le va incrementar al 4%, el año pasado estaba en el 2.5 y los vamos a incrementar al 4%, esto con qué fin de que ellos puedan garantizar más calidad en las instituciones educativas, de que puedan hacer programas institucionales, entonces se les va a hacer un incremento. Los contratos que están en cobertura ya se están legalizando y ya están entregando la documentación, entre más rápido entreguen ellos la documentación y los requisitos que les estamos pidiendo, más seriedad hay en la legalización de los contratos.

Los recursos que hablaba anteriormente de la nomina de los docentes, Concejal León Fredy usted puede revisar con tesorería cada mes a nosotros el Ministerio nos consigna aproximadamente siete mil millones de pesos, en el mes de enero llegaron casi diez mil millones de pesos, ahí está el incremento y usted puede hablar con el tesorero para que le certifique el valor que llegó y puede evidenciarse que llegó esos recursos que yo siempre he manifestado de que no habían llegado al municipio de Bello que fue la defensa que nosotros tuvimos al Ministerio, donde nosotros al Ministerio de que teníamos derecho a esos recursos y en el mes de enero pueden evidenciar siempre los valores que se da cada mes, más o menos se le consigna al Ministerio de Educación siete mil millones de pesos que es para nomina de los docentes y otros temas educativos institucionales.

El mes de enero llegaron aproximadamente diez mil millones de pesos, entonces muy bueno que ustedes puedan certificar esa suma que llegó y todas las dudas que tenían en cuanto a la nomina, que unos decían es que se la gastaron, otros decían que es que no hubo buena inversión, o buena planificación, de que puedan evidenciar que realmente esos recursos si llegaron a Bello y que ese préstamo que se hizo se va a pagar con esos recursos que llegaron adicionales del Sistema General de Participación.

El tema de San Elías, Concejal León Fredy hay tres temas para usted poder atender la educación en Bello: la primera es la oficial que es la siempre defendemos, la segunda es cobertura y hay otro concepto que es la concepción; lo que es cobertura y concesión son diferentes es importante que ustedes conozcan la diferencia, la entidad de cobertura es una entidad privada, donde tienen recursos privados, donde tiene una infraestructura que son de ellos y el establecimiento en su medida puede ser de ellos o lo

pueden arrendar, ese es como el tema de cobertura y que ellos entran a un banco de oferentes a participar de unos cupos estudiantiles, las entidades de concesión es otra modalidad de prestación de servicio educativo, que se diferencia la concesión de cobertura que la concesión con recursos de la entidad hace un convenio con el municipio de Bello, en doce, quince o veinte años esa infraestructura que yo construí va a ser suya municipio de Bello, todo lo que yo compré, todo de lo que yo doté la institución y todo lo que yo compre eso va a pasar a ser del municipio de Bello en algunos años, unas veces hay concesiones que se pueden hacer a sí, a diez, a quince a veinte años, la ley permite hasta los veinte años como máximo una concesión, entonces en quince o veinte años esa institución va ser del municipio de Bello.

Aproximadamente ya una inversión que se hizo allá de quince mil millones de pesos, esa inversión va a ser del municipio de Bello sin contar la dotación que se tiene en la institución o sea que esa es una inversión que se tiene por aproximadamente veinte mil millones de pesos, por eso ellos no entraron en el banco de oferentes porque es otro tipo de modalidad, donde es convenio que se hace en concesión y a ellos se les garantiza unos cupos, ellos van a tener en este momento aproximadamente tienen matriculados seiscientos setecientos cupos. La responsabilidad de ellos es que puedan entonces tener más estudiantes prestándole unos servicios como de permanencia: restaurante escolar, transporte escolar, o sea ellos tienen que incentivar a los alumnos para que puedan entrar a la institución y esa va a ser la sostenibilidad de la institución educativa San Elías.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme señor secretario, autorizo retirarse del recinto a los Honorables Concejales Francisco Echeverri y Daniela Ortega, usted no Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, ellos deben cumplir con promisos académicos, señor secretario disculpe y por favor continúe.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO ANDRÉS
VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Entonces eso es un tipo de modalidad diferente, la institución educativa San Elías tuvo unas dificultades con el tema presupuestal, en estos momentos ya lo estamos solucionando, ellos ya mañana están pagando a los docentes que estaban contratados allá en San Elías, yo creo que ellos ya mañana solucionan su dificultad y ya pueden entonces entrar a operar el servicio.

Como el tema del que hablaba el Concejal León Fredy yo manifestaba que la cobertura va a rebajar, como la concesión es otro tipo de servicio educativo, no es cobertura, por eso yo decía la cobertura va a rebajar, rebajan las entidades de cobertura. La entidad de concesión tiene unos años donde ellos van a entrar a operar y que eso va a ser del municipio de Bello, o sea toda esa inversión que se hizo va a ser del municipio de Bello, ahora muchos dirán porque no entonces el municipio de Bello invirtió, ustedes muy bien saben hacer una nueva institución educativa, los valores que hay. París y Zamora con muchos esfuerzos presupuestales y que hubo intervención del Ministerio de Educación nos están valiendo más o menos casi veintiocho mil millones de pesos, tenemos en este momento diez y seis mil, diez y siete mil millones de pesos en París y Zamora y todavía nos faltan casi ocho mil millones de pesos donde hay ya un acercamiento con el ministerio y nos van a entregar esos recursos, por eso se nos hace con mucha dificultad hacer instituciones educativas.

Entonces que le brinda el estado y las normas, si usted no puede construir una institución educativa porque no tiene recursos, haga convenios de una concesión y que después entonces se revierta esa institución educativa al municipio de Bello, esa es como la modalidad, no solamente en Bello se están haciendo. Si ustedes pueden ver en Medellín hay entidades de concesión y varias, tengo entendido que hay ya como ocho o nueve instituciones en concesión y que en Bogotá hay como veinticinco instituciones en concesión, con relación a ese tema del servicio educativo, eso es un modelo que se hizo en Bello, yo creo que esa es la única institución educativa que va a ser mediante concesión, ese fue un plan piloto que se hizo a ver cómo era ese tema de San Elías, pero ahí estamos dando solución al tema de San Elías con relación a los docentes, esa noticia que salió esta semana o la semana pasada que no se les pagaba a algunos docentes, ya también entramos a intervenir la institución de un taller de los niños haber que fue lo que pasó porque no se le pagó a los docentes, ellos ya quedan con el compromiso de que hoy o mañana les están entregando todas las obligaciones laborales a los docentes y poder seguir entonces con la institución educativa su funcionamiento.

Bueno, lo que manifestaba el Concejal Jean Lee en cuanto al tema de la intervención de las instituciones ya pues les informé que instituciones educativas vamos a intervenir, de que vamos a hacer una visita con las necesidades de las instituciones educativas, va a estar entonces muy atento el Doctor Nicolás Restrepo para que nos acompañe a los Concejales a las instituciones educativas, bienvenido sea todo lo sea para el mejoramiento de las instituciones y bienvenido sea que quede dentro del plan de desarrollo para que tengamos esa sostenibilidad de ese mejoramiento en las instituciones educativas.

También el tema de la capacitación de los docentes, directivos docentes con relación a los fondos educativos, nosotros ya estamos haciendo una capacitación muy exhaustiva en el tema de administración de los recursos de contratación estatal de cómo estructural las necesidades que tienen las instituciones y cuales son prioridad, entonces ya estamos con control interno, con Contraloría y con la secretaría de Educación articulando toda esa capacitación que vamos a tener con nuestros docentes.

El tema de que si los fondos educativos es una forma taxativa o tácita, les voy a decir que es taxativa. Obligatoriamente por ley esos recursos llegan girados a las instituciones educativas, ahí ya no hay disposición de la Administración de que si quiere o no quiere, el Ministerio de Educación directamente les traslada a las instituciones educativas esos recursos y ya las instituciones educativas son las que tienen que garantizar el mejoramiento, el mantenimiento y también todo lo que tenga que ver con lo institucional, entonces es una norma de carácter obligatorio que ya el Ministerio de Educación es el que traslada a las instituciones educativas los recursos.

El tema que manifestaba el Concejal Luis Carlos Hernández, ya he resuelto las inquietudes, hay un tema de la escuela de música, ojala pudiéramos hacer que la escuela de música fuera gratuita pero ustedes bien saben que no podemos comprometernos con muchas cosas, muchos proyectos con la comunidad porque tenemos que ser responsables en los recursos.

Podemos sostener la escuela de música, pero también el tema de que algunos estudiantes paguen algún recurso que es muy mínimo, eso no es mucha cuota que tengan que pagar, si lo tenemos que hacer porque realmente sabemos que el municipio de Bello no tienen los suficientes recursos para tener la gratuidad en la escuela de música. Ojala pudiéramos hacerlo y ese es el sueño que tenemos, pero tenemos que ser responsables con el tema de la gratuidad en la escuela de música.

El tema de la Concejala Estella Suárez del transporte de las personas limitadas, siempre hemos tenido este apoyo a las personas con limitaciones físicas, nosotros el año pasado transportábamos casi quinientos estudiantes con limitaciones físicas, que venían de París al Tomás Cadavid, de la Gabriela y de Medellín, entonces vamos a seguir con esa sostenibilidad con relación al tema de los estudiantes especiales o con limitaciones físicas para garantizarle entonces la educación a estos estudiantes.

Con lo referente al Concejal Ernesto Zapata de la calidad en las instituciones, estamos haciendo un trabajo, en la línea once, Concejal, del plan estratégico donde habla de currículos pertinentes unificados, eso es lo

que queremos en las instituciones educativas tener unos currículos, tener unos planes institucionales unificados y que podamos trabajar conjuntamente con calidad en cada una de las instituciones, entonces bienvenida sea su recomendación, vamos a trabajar bastante con el tema de la calidad, yo creo que estamos logrando algo muy positivo, pues tener cinco instituciones educativas en nivel superior, once instituciones en nivel alto y todas las instituciones en medio, ese en un gran avance muy significativo que ha habido en la educación en Bello.

Hace más o menos cuatro años la gran mayoría de instituciones estaban en nivel bajo y llegaban hasta medio, hasta ahí, era muy difícil institución educativa que llegará a nivel alto y superior, las que llegaban eran las instituciones educativas privadas de Bello. Ahora ya podemos estar hablando de instituciones educativas oficiales en nivel superior y en nivel alto, entonces eso ha sido un gran avance y queremos mejorar cada año más, que todas las instituciones puedan llegar a un nivel alto, a un nivel superior, pero eso ha sido un gran trabajo que hemos tenido que hacer con las instituciones educativas.

Con el tema de la cobertura, Concejal, de que porque algunas instituciones educativas que son oficiales está la cobertura, ustedes bien saben que en la Administración anterior hubo un gran avance, nuevas plazas docentes, nosotros hicimos más o menos doscientas plazas, con el Ministerio de Educación una gestión importante de poder tener nuevas plazas docentes.

Cada tres o cuatro años nosotros tenemos que estar con el Ministerio de Educación revisando la planta docente, a nosotros nos entregaron esas plantas docentes más o menos hace casi dos años y medio, nos falta ya un año. Nosotros este año vamos a hacer un diagnóstico con el Ministerio y vamos a decirle Ministerio, necesitamos más plantas docentes porque tenemos unas instituciones educativas que están en coberturas, en estos momentos son dos Villas del Sol y FUNECOL, vamos a pedir nuevas plazas docentes porque muchas veces dirán y ustedes porque no nombran los docentes, no lo podemos hacer porque el Ministerio de Educación nos da unas plazas docentes, entonces nos dice estos son los docentes que ustedes pueden en Bello, si ustedes nombran docentes van para investigación porque ustedes están gastando recursos donde no están autorizados y además tampoco tendríamos para pagarle a más docentes, porque la plata que nos llega el Ministerio la tiene muy contabilizada, yo le pago a usted por mil ochocientos docentes y eso es lo que le pago, si usted tiene un docente más no se le puede pagar del Sistema General de Participación, usted verá como le paga. Entonces uno empezar a nombrar docentes puede ser muy peligroso con el tema de los recursos, tendrían que ser propios y lo otro que no tenemos aprobación de Ministerio.

Entonces este año vamos a trabajar mucho con esa planta docente del municipio de Bello y vamos a pedir nuevas plazas y también quisimos ser muy responsables con el banco de oferentes, nosotros solo lo licitamos para este año.

¿Por qué? Para mirar este tema, que si el Ministerio nos autoriza nuevas plazas entonces que decirles a las entidades de cobertura ya no pueden prestar allí porque nosotros vamos a garantizar la oficialidad ya, entonces este año solamente el banco de oferentes salió por un año y el siempre es a tres años y la justificación que tenemos ante el Ministerio es nosotros queremos disminuir cobertura y vamos a pedir nuevas plantas docentes para garantizar la educación en nuevas plantas docentes, para garantizar la educación en esas plazas docentes que hay oficiales.

Entonces yo creo que aproximadamente en un año o un año y medio estamos ya logrando que mucha de la cobertura rebaje y que esas dos plantas que se están prestando por cobertura sean estudiantes oficiales y sean docentes oficiales.

Con relación a lo del tema del Concejal Mauricio Mejía estamos trabajando entonces de manera transversal con diferentes programas de medio ambiente, el tema de convivencia, con Gobierno, vamos a estar muy articulados con las secretarías en el plan de desarrollo, con el tema de ejes transversales de medio ambiente, de salud y educación superior.

También nos decía el Concejal Mauricio Mejía sobre el caso... **(Daño en sonido)**...

... Bueno el año pasado teníamos un proyecto en Niquia Quitasol de esa subsede, no pudimos invertir recursos porque el terreno que hay construido en la institución es un terreno privado y ustedes bien saben las consecuencias que puede haber cuando nosotros construimos en un terreno que no sea del municipio hay un detrimento patrimonial, hay un peculado y otros delitos pues que están inmersos en esa conducta de inversión de recursos.

Que estamos haciendo con la oficina de bienes y la secretaría de Servicios Administrativos, lo primero es que el año pasado estábamos revisando quien era el propietario porque nadie aparecía y hacíamos preguntas a la comunidad, hacíamos una investigación de quienes eran, hasta que en el mes de diciembre una corporación que manejaba en su momento, en ese tiempo la acción comunal tenía la titularidad de ese bien, entonces en este momento la oficina de bienes está haciendo acercamientos con esa corporación, como entregar ese terreno al municipio y nosotros poder

invertir en esa institución educativa del Quitasol que es una de las subsedes de la sedes principales de instituciones educativas de Quitasol.

El tema del SENA, es importante que ustedes conozcan que nosotros a través del proyecto Galileo también tenemos el SENA acá en el municipio de Bello, en estos momentos tenemos ochocientos estudiantes en el Andrés Bello y en el Instituto capacitándose en carreras técnicas y tecnológicas con el SENA, que también hace parte de ese programa Galileo que nosotros tenemos, o sea el SENA también está con nosotros, estamos esperando que el SENA nos garantice más programas, estamos haciendo la gestión para tener más programas para que tengamos más estudiantes en esa educación superior.

Bueno yo creo que de manera breve he hablado sobre las diferentes inquietudes que tienen, en caso de que de pronto alguna inquietud no haya quedado resuelta o no haya tenido la satisfacción, bienvenido a mi oficina, están las puertas abiertas, muchos de ustedes han ido allá, los que no han ido están las puertas abiertas, cada vez que quieran preguntar de la educación, de programas o proyectos bienvenido sea y todas las indicaciones, inquietudes y todo lo que sea constructivo bienvenido sea, para nosotros antes es un honor tenerlos en nuestra oficina, y que conversan con la comunidad, se dan cuenta de todos los problemas que hay en el municipio de Bello bienvenido sea a través de ustedes que nos hagan el comentario y que podamos trabajar conjuntamente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS
GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Un minuto para el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, un minuto.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Gracias Presidente, no una cosita porque creo que...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...

**... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR SERGIO ANDRÉS
VELÁSQUEZ CORREA SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Si Concejal, como ese tema de San Elías es complejo Presidente, de todas maneras en algún momento bienvenido sea Concejal León Fredy a mi

oficina y hablamos todo lo que tenga de dudas de San Elías, pero con relación a ese tema por norma legal el decreto 2855 que habla del servicio educativo, habla de que cuando se hacen convenios de concesión tienen unos valores diferentes a los de cobertura. Los de entidades de cobertura usted puede pactar con ellos el servicio educativo, por decir si por un estudiante llega un millón trescientos, yo puedo hablar con la entidad de cobertura y decirle, yo le voy a pagar a usted de acuerdo a la canasta que usted tiene y a los servicios que se va prestar le puedo pagar novecientos por estudiante, ese un convenio que se hace no solamente con la entidad sino que cuando se hace la participación del banco de oferentes, se habla de esos valores, entonces ya cantidad de cobertura al licitar sabe que por un estudiante se le va a pagar determinado valor.

La entidad de cobertura es diferente, la misma norma dice se le debe pagar de acuerdo a la tipología que viene del Ministerio. Que si por estudiante viene un millón trescientos a la entidad de concesión se le va a pagar un millón trescientos por estudiante, ustedes dirán y porque esos valores, claro porque si la entidad de concesión hizo una inversión demasiado alta y que eso va pasar a ser del municipio, ellos también tienen que tener una contra prestación, ellos también tienen que tener algunos recursos para financiar y para sostenibilidad de la institución educativa. Entonces la misma ley habla sobre esos valores Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le reiteramos los agradecimientos Doctor Sergio, Doctor Nicolás, a los compañeros de la secretaría de Educación que se encuentran en las gradas y en el recinto, aquí también las puertas están abiertas y son muchas; muchas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente,

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Una no más, a si rápidamente. Cada uno de ustedes tiene en su curulel libro de ADIDA, Tirándole el Libro a las Balas. No tengo más comunicaciones señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Asuntos varios?.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Yo si tengo uno, Miriam por favor más com postura.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Le informo señor Presidente que faltando 10 para la 1:00 se agota el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 9:00 AM, que tengan una feliz tarde y muchas gracias.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE CONCEJO

CARLOS A CARMONA R
SECRETARIO

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA

